

Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

Texto paralelo del curso B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente” del VIII ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades

Asesora: Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sede Central
Jornada Domingo**

Guatemala, noviembre de 2016.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2016.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	i-ii
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO	
1.1 Datos generales de la institución patrocinante.....	1
1.1.1 Nombre de la Institución.	1
1.1.2 Tipo de Institución.....	1
1.1.3 Ubicación Geográfica.	1
1.1.4 Visión.....	1
1.1.5 Misión.....	1
1.1.6 Políticas.	1
1.1.7 Objetivos.....	2
1.1.8 Marco legal.	4
1.1.9 Metas.	5
1.1.10 Estructura Organizacional.	5
1.1.11 Recursos.....	8
1.2 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico.....	9
1.2.1 Observación.	9
1.2.2 Entrevista no estructurada.	9
1.2.4 Análisis documental.	9
1.3 Lista de necesidades y carencias.....	9
1.4 Cuadro de análisis de los problemas.....	10
1.5 Datos generales de la institución patrocinada.....	11

1.5.1	Nombre de la Institución.	11
1.5.2	Ubicación Geográfica.	11
1.5.3	Visión.....	11
1.5.4	Misión.....	11
1.5.5	Políticas.	11
1.5.6	Objetivos.....	11
1.5.7	Metas	12
1.5.8	Funciones generales.....	13
1.5.9	Estructura Organizacional	14
1.5.10	Recursos.....	16
1.6	Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico.....	18
1.6.1	Observación.	18
1.6.2	Encuesta estructurada.	18
1.6.3	Análisis documental.	18
1.7	Lista de necesidades y carencias.....	18
1.8	Cuadro de análisis de los problemas.....	19
1.9	“Análisis de viabilidad y factibilidad”	20
1.10	Problema seleccionado.....	22
1.11	Solución propuesta como viable y factible	22

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1	Aspectos generales.....	23
2.1.1	Nombre del proyecto	23
2.1.2	Problema.....	23
2.1.3	Localización.....	23

2.1.4	Unidad Ejecutora	23
2.1.5	Tipo de proyecto	23
2.2	Descripción del Proyecto	23
2.3	Justificación	24
2.4	Objetivos del proyecto	25
2.4.1	General.....	25
2.4.2	Específicos.....	25
2.5	Metas.....	25
2.6	Beneficiarios	25
2.6.1.	Directos.....	25
2.6.2.	Indirectos	25
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuesto	25
2.8	Materiales, insumos y costos del proyecto	26
2.9	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto (2015 – 2016)	27
2.10	Recursos.....	29
2.10.1	Humanos.....	29
2.10.2	Materiales	29
2.10.3	Físicos.....	29

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1	Actividades y resultados	30
3.2	Productos y logros.....	32
3.2.1	Productos	32
3.2.2	Logros.....	32

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del Diagnóstico Institucional	56
4.2 Evaluación del Perfil del Proyecto.....	56
4.3 Evaluación de la Ejecución.....	56
4.4 Evaluación Final	56
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS	58

Apéndice

Anexos

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la actividad práctico-teórica que realiza el estudiante, previo a optar al título de Licenciatura, habiendo aprobado todos los cursos del pensum y haber obtenido el título de Profesor de Enseñanza Media.

El informe de EPS consta de cuatro etapas importantes. El Diagnóstico Institucional, El Perfil del Proyecto, La Ejecución del Proyecto y por último el Proceso de Evaluación.

El Diagnóstico Institucional consiste en la indagación de la situación general de la institución patrocinante y la institución patrocinada (nombre, ubicación geográfica, marco filosófico, marco legal, técnicas utilizadas, estructura organizacional, recursos, lista de necesidades y carencias; y cuadro de análisis de los problemas, entre otros).

En esta fase se identifica en la entidad patrocinada, una necesidad o problema y su posible solución, dando vida así al proyecto tomando en cuenta la viabilidad y factibilidad para su ejecución.

El Perfil del Proyecto se elabora inmediatamente después de haber identificado el problema, porque este es el plan de acción para satisfacer la necesidad identificada, la estructura descriptiva del perfil es importante porque éste es la carta de presentación y solicitud a la institución patrocinante para que apoye financieramente al epesista en la ejecución del proyecto.

La Ejecución del Proyecto tiene como fin primordial poner en marcha todas las actividades planificadas en el perfil, esta fase constituye la parte esencial del Ejercicio Profesional Supervisado, porque en ella se aplican verdaderamente todas las habilidades técnicas e intelectuales del estudiante.

El Proceso de Evaluación describe la forma en que se verifican los logros obtenidos en cada una de las etapas.

En la última parte se integran las respectivas conclusiones y recomendaciones, así como las referencias bibliográficas y e-grafías consultadas.

En el apéndice se presentan los documentos de apoyo y respaldo elaborados por el epesista, para la indagación, análisis y ejecución del proyecto.

En los anexos se incluye el normativo de EPS proporcionado al epesista, el cual norma la ejecución del proyecto y la elaboración del informe. También se presentan las cartas y documentos que respaldan el seguimiento del proceso de la elaboración del informe.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE

1.1.1 Nombre de la Institución.

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

1.1.2 Tipo de Institución.

Pública, Nacional, Estatal y Autónoma.

1.1.3 Ubicación Geográfica.

Ciudad Universitaria, Av. Petapa y 32 calle zona 12, Guatemala.

1.1.4 Visión.

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados, para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015)

1.1.5 Misión.

En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015)

1.1.6 Políticas.

1. Dar cumplimiento a los fines y demás disposiciones expresados en la Constitución Política de la República de Guatemala, la ley orgánica y los estatutos de la universidad de San Carlos.

2. Propiciar el desarrollo de la institución, en sus programas académicos, administrativos y financieros.
3. Propiciar la óptima interacción con las unidades académicas, institutos de investigación y unidades de apoyo, así como entre las actividades de docencia, investigación y extensión.
4. Hacer eficaz el papel rector de la universidad de la universidad de san Carlos dentro de la sociedad guatemalteca, como institución del estado encargado de la educación superior y de la formación profesional, así como de contribuir al estudio y propuesta de solución de los problemas nacionales.
5. Promover los mecanismos de adecuación que orienten a la universidad para la formación profesional y ocupacional de sus egresados, acorde a las necesidades individuales y colectivas en el país, para que coadyuven a la transformación de la realidad, en beneficio de toda la sociedad. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

1.1.7 Objetivos.

1.1.7.1 Docencia.

1. Diseñar una nueva propuesta de formación docente, cualificación (Inductiva- servicio-correctiva) y diseñar una nueva propuesta de becas (docentes y estudiantes);
2. Diseñar una nueva estructura curricular (triple habilitación estudiantil);
3. Evaluar el diseño del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) y el Programa Académico Preparatorio (PAP);
4. Definir y socializar una propuesta institucional para la vida estudiantil;
5. Profundizar los procesos de homologación. Evaluación y acreditación de las carreras universitarias.

1.1.7.2 Investigación.

1. Desarrollar la investigación en áreas que produzcan nuevos conocimientos y que contribuyan a transformar la realidad de la población guatemalteca.
2. Contribuir al pronunciamiento, la docencia y la extensión de la USAC aportando conocimiento derivado de la investigación, que permita formular propuestas de solución a la problemática nacional en la temática urbana y rural.

3. Aprender y explicar en forma científica y multidisciplinaria, el conjunto de fenómenos, elementos y relaciones que determinan la particular forma de organización del territorio, así como la influencia del mismo sobre las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales.
4. Gestionar fondos para instauración de la investigación, estableciendo una plataforma para la articulación con otras instituciones del sector productivo y gubernamental, facilitando su desarrollo y canales de transferencia y vinculación.
5. Fomentar la divulgación, difusión y transferencia de resultados de investigación a todo nivel, utilizando herramientas de la informática, Tics.

1.1.7.3 Extensión.

1. Contribuir a la solución de la problemática nacional con la participación de equipos multidisciplinarios en apoyo a los distintos actores de la sociedad guatemalteca;
2. Conservar, estimular y divulgar el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones;
3. Llevar a cabo programas de deportes competitivo, recreativo y formativo en las diferentes disciplinas con proyección a la población universitaria y en general, como aporte al desarrollo de la salud;
4. Proyectar a la población el fruto de la investigación y la creación científica y humanística, a través de diferentes canales de comunicación, como fuentes de análisis y discusión para fortalecer la democracia.

1.1.7.4 Administración.

1. Promover la descentralización y desconcentración administrativa de la USAC, a fin de contar con una administración universitaria ágil, dinámica, actualizada, eficiente y eficaz;
2. Optimizar y racionalizar el uso de los recursos de la USAC;
3. Fortalecer la infraestructura física de la Universidad, su mantenimiento y proporcionar servicios generales de calidad en función de las necesidades de las unidades académicas y administrativas, y dotar de mayor seguridad y una mejor higiene en la Universidad;

4. Impulsar la ampliación de los programas de desarrollo del personal administrativo universitario que satisfaga las necesidades de formación, capacitación y superación permanente;
5. Contribuir con el ornato de la universidad. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinadora General de Planificación, 2014).

1.1.8 Marco legal.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, jerárquicamente se rige por:

1. La Constitución Política de la República de Guatemala, la cual en los artículos 82 y 83 le da vida jurídica, la define, señala sus fines, objetivos e indica a quien compete el gobierno universitario;
2. La Ley Orgánica, Decreto Legislativo Número 325, de fecha 28 de enero de 1947, que señala entre otros aspectos, su función, integración y su régimen;
3. El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala;
4. Reglamentos y disposiciones que constantemente emite el Consejo Superior Universitario como ente legislador, los cuales desarrollan las normas de carácter superior, tales como: Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal;
5. Normativos. Los normativos específicos de las facultades, escuelas no facultativas y centros universitarios, son emitidos, reformados o derogados por las Juntas Directivas o Consejos Directivos de las unidades académicas y los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependen de Rectoría, son emitidos, reformados o derogados por el Rector.
6. Instructivos. Los Instructivos son emitidos, reformados o derogados por los decanos o directores de las unidades académicas y en el caso de las unidades administrativas corresponde a los Directores Generales. (Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Desarrollo Organizacional, 2009)

1.1.9 Metas.

1. Formar profesionales con compromiso social y valores éticos, con alta capacidad científico tecnológica al servicio de la sociedad guatemalteca.
2. Atender con eficiencia y alta calidad académica a los estudiantes universitarios.
3. Incrementar un 2% el número de graduados.
4. Restablecimiento de relaciones, acompañamiento y asesoría técnica a organizaciones e instancias sociales.
5. Análisis crítico de propuestas técnicas y de normativas, que relacionan el desarrollo histórico, económico, social, político y ambiental.
6. Permanente producción de estudios especiales y análisis de coyuntura.
7. Una nueva estructura curricular.
8. Un nuevo sistema de evaluación docente.
9. Transformación de un sistema e ubicación y nivelación y PAP.
10. Aprobación de la reestructura organizativa de la Dirección General de Extensión Universitaria. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinadora General de Planificación, 2014)

1.1.10 Estructura Organizacional.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la primera universidad centroamericana y la cuarta en América Latina, por lo que es importante analizar el desarrollo histórico de su estructura organizativa en el contexto de la realidad social, económica y política de cada época.

Desde esta perspectiva, la actual estructura organizativa de la Universidad, en el ámbito académico, responde esencialmente al Modelo Napoleónico, el cual se caracteriza por el predominio de la organización por facultades y escuelas, modalidad organizativa que ha propiciado la falta de integración de las unidades académicas en áreas del conocimiento de igual o similar naturaleza, atomizando la toma de decisiones en diversidad de estructuras, haciendo cada vez más pesada y burocrática la estructura organizativa y administrativa de la Universidad.

En el ámbito administrativo la estructura organizativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responde al enfoque tradicional de departamentalización y especialización del trabajo por funciones, dividiéndose principalmente en direcciones generales, divisiones,

departamentos, secciones, unidades, ya que no existen criterios técnicos en cuanto a la creación de dependencias o unidades, por lo que la creación o reestructuración de unidades responden a proyectos aislados o sin la existencia de los mismos. (Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Desarrollo Organizacional, 2009)

1.1.11 Recursos.

1.1.11.1 Humanos.

- Personal Administrativo.
- Personal Docente.
- Personal Técnico.
- Personal Operativo.
- Personal de Servicio
- Estudiantes.

1.1.11.2 Financieros.

Según el informe de presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2015 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentado por la Dirección General Financiera de ese Centro de Estudios Superiores, reporta la aprobación de un monto de Dos Mil Ciento Veinticuatro Millones Novecientos Doce Mil Doscientos Noventa y Dos Quetzales Exactos (Q 2,124, 912, 292.00), distribuidos por régimen de la forma siguiente: Ordinario Q. 1, 919, 789,035.00 y Especial Q. 205,123,257.00. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General Financiera, 2014)

1.1.11.3 Físicos.

La Ciudad Universitaria, conocida también como Campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), es el conjunto de edificios y espacios que lo conforman. Cuenta con aproximadamente 25 edificios para el uso de las diferentes unidades académicas. Dentro del campus central se encuentran ubicadas 9 de las 10 facultades: Facultad de Agronomía, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Facultad de Humanidades, Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; y 9 de las 11 escuelas no facultativas: Escuela de Ciencia y Tecnología, Escuela de la Actividad Física y el Deporte, Escuela de Ciencia Política, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias Lingüísticas, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Escuela de Historia, Escuela Superior de Arte, Escuela de Trabajo Social, Escuela de Diseño Gráfico. (Wikipedia, 2015)

1.2 TÉCNICAS UTILIZADAS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO

1.2.1 Observación.

Sirvió para identificar la estructura física de la entidad patrocinante, así como factores pedagógicos y elementos de servicios, a través de un diagnóstico institucional. (Apéndice 1)

1.2.2 Entrevista no estructurada.

Con esta técnica se recopiló la información para realizar el diagnóstico y se entrevistó a algunos docentes y alumnos de la Facultad de Humanidades. (Apéndice n/a)

1.2.4 Análisis documental.

Con los documentos en mano se realizó el análisis de cada uno de ellos para clasificar los que se integrarían a este informe. (Apéndice n/a)

1.3 LISTA DE NECESIDADES Y CARENCIAS

1. Dudas en las inversiones y compras.
2. Ausencia de guardianes.
3. Ausencia de sistema de alarma.
4. Ingreso de personas no deseadas.
5. Falta de presupuesto.
6. Escases de docentes.
7. Horarios cortos de atención al público.
8. Atrasos de trámites.
9. Errores en los trámites administrativos.
10. Mala atención al personal.
11. Falta de recursos audiovisuales.
12. Falta de librería, fotocopidora e internet.
13. Falta de servicios sanitarios.
14. Basura orgánica e inorgánica dentro del campus universitario.
15. No hay recipientes de basura que promuevan el reciclaje.
16. No hay adecuados canales de información.

Tabla 1:

1.4 CUADRO DE ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

Problema	Factor que lo provocan	Soluciones
1. Desconfianza económica.	1. No se tiene manejo transparente de fondos. 2. Dudas en las inversiones y compras.	1. Establecer normativos de control de flujo de fondos. 2. Realizar auditoría interna.
2. Inseguridad.	1. Ausencia de guardianes. 2. Ausencia de sistema de alarma. 3. Ingreso de personas no deseadas.	1. Contratar guardianes. 2. Colocar sistema de alarma. 3. Control de visitantes.
3. Deficiencia administrativa.	1. Atrasos de trámites administrativos. 2. Mala atención al personal. 3. Errores en los trámites administrativos. 4. Horarios cortos de atención al público.	1. Realizar con más rapidez las gestiones solicitadas. 2. Capacitar al personal, en relaciones humanas. 3. Sistematizar los procesos administrativos. 4. Ampliar los horarios de atención al público.
4. Des implementación de recursos tecnológicos y audiovisuales.	1. Falta de recursos audiovisuales. 2. Falta de librería, fotocopiadora e internet.	1. Implementar salones audiovisuales. 2. Implementar librería, internet y fotocopiadora.
5. Insalubridad.	1. Falta de servicios sanitarios. 2. Basura orgánica e inorgánica dentro del campus universitario. 3. No hay recipientes de basura que promuevan el reciclaje.	1. Ampliar los servicios sanitarios. 2. Realizar una campaña sobre el manejo de los desechos. 3. Colocar recipientes de basura que promuevan el reciclaje.

Fuente: alumno epesista.

1.5 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PATROCINADA

1.5.1 Nombre de la Institución.

Facultad de Humanidades

1.5.2 Ubicación Geográfica.

Edificio S-4 / S-12, Ciudad Universitaria, zona 12.

1.5.3 Visión.

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional. (Facultad de Humanidades, 2015)

1.5.4 Misión.

La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional. (Facultad de Humanidades, 2015)

1.5.5 Políticas.

1. Formar profesionales con un adecuado equilibrio en su formación humanística, científica y tecnológica dentro del contexto histórico, económico y socioeducativo del país.
2. Desarrollar actividades y capacidades innovadoras con metodologías participativas.
3. Brindar oportunidades de formación a todos los sectores, especialmente aquellos que tienen a su cargo la formación de personal en el ámbito regional y local. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

1.5.6 Objetivos.

La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:

1. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;

2. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía;
3. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;
4. Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas;
5. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;
6. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;
7. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;
8. Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;
9. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competen. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

1.5.7 Metas

Formar profesionales para que sean de beneficio en una sociedad económicamente activa.

Preparar un alto nivel académico a los estudiantes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

Formar y titular profesionales, para la educación media en las especialidades requeridas por dicho nivel educativo, en colaboración de los demás organismos académicos que integran la universidad de San Carlos de Guatemala. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

1.5.8 Funciones generales

Son funciones generales de la Facultad de Humanidades las siguientes:

1. Formar docentes e investigadores capaces de conocer, analizar e interpretar la realidad histórica nacional, vinculada a la tradición intelectual heredada en un marco constituido por los distintos campos humanísticos; transmitiendo el resultado de este proceso tanto en la docencia como en la publicación de trabajos.
2. Formar profesionales que promuevan y fomenten la práctica y enseñanza del arte así como la conservación y preservación del patrimonio artístico cultural guatemalteco.
3. Preparar Profesores de Enseñanza Media en Artes, Filosofía, en Idioma Inglés, en Letras y Pedagogía, para impartirlo en el nivel medio.
4. Coordinar los programas de proyección cultural de la Facultad.
5. Orientar la docencia, fomentar la investigación científica, promover la extensión cultural intra y extra-facultativa.
6. Integrar los esfuerzos por la superación académica de los/las profesionales universitarios (as) en general y en particular a quienes obtengan grado académico de licenciatura en cualquiera de las carreras afines a las humanidades.
7. Promover la investigación científica en los campos: administrativo, artístico, bibliotecológico, currículo, derechos humanos, docencia, evaluación, filosófico, histórico, intercultural, investigativo, lingüístico-literario, pedagógico o de cualquier otra especialidad que se creare dentro de la Facultad de Humanidades.
8. Contribuir al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y educativo; con espíritu patriótico.
9. Resolver en materia de su competencia las consultas que le formulen los organismos universitarios estatales y otras entidades. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

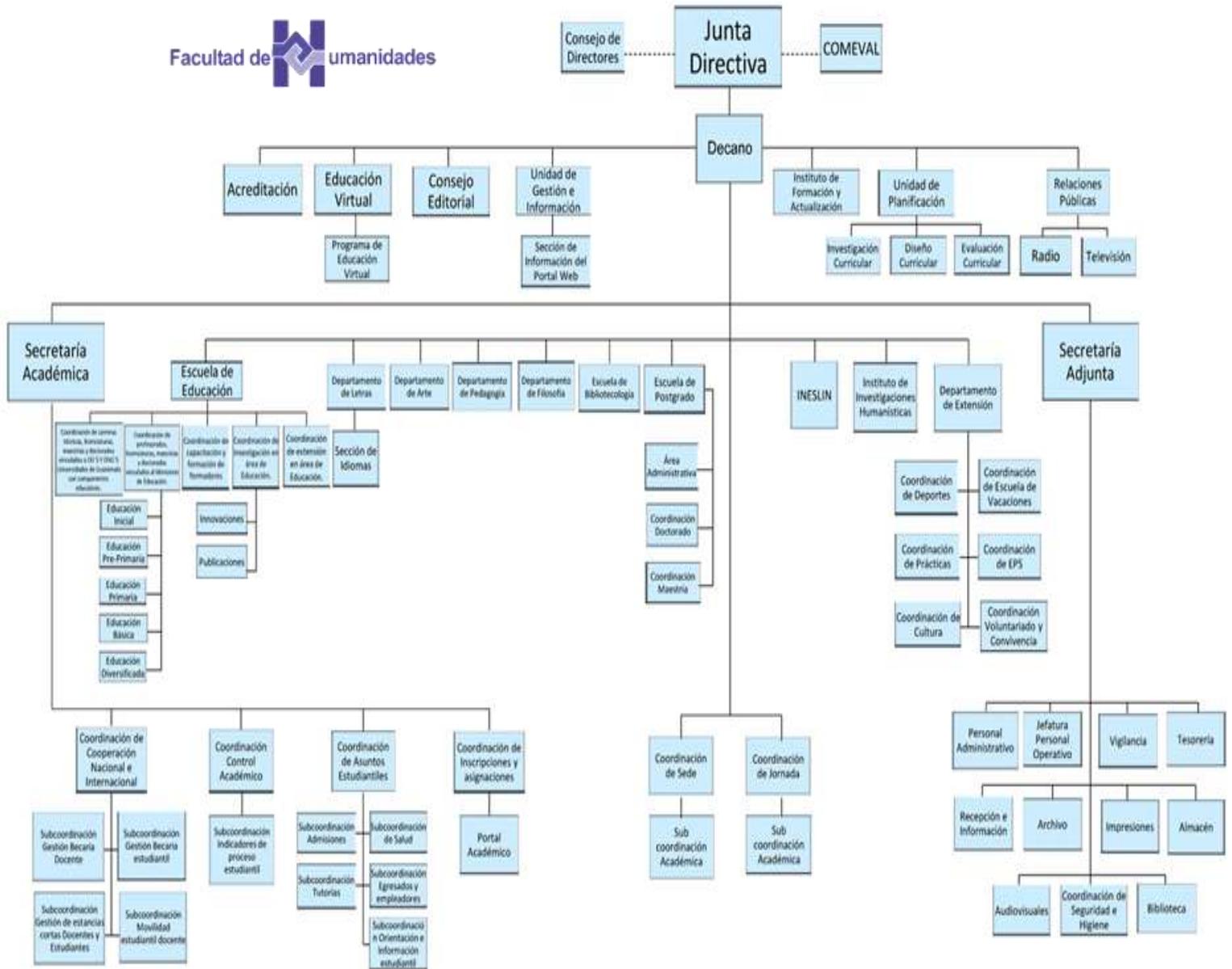
1.5.9 Estructura Organizacional

La Facultad de Humanidades es el órgano rector encargado de la educación superior. Para su mejor funcionamiento y de conformidad con las leyes y estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está conformada por diferentes dependencias de índole administrativa, académica, extensión y servicio. En primer instancia cuenta con Junta Directiva, integrada por el Decano quien la preside, el (la) Secretaria (o) Académica (o) y cinco vocales de los cuales dos son profesores titulares, un profesional representante del Colegio de Humanidades y dos estudiantiles. Todas las vocalías son electas para un período de cuatro años, exceptuando las estudiantiles que son anuales. El Decanato es la instancia ejecutiva de la Facultad ejercida por el Decano, quien la representa en actos administrativos y académicos nacionales e internacionales.

Es electo tanto por estudiantes como por profesores titulares, para un período de cuatro años prorrogable, con base en el Estatuto Universitario, parte Académica. Del Decanato dependen todas las demás instancias así: Consejo de Directores, ente asesor del Decanato que reúne a los Directores de los ocho Departamentos Arte, Bibliotecología, Extensión, Filosofía, Letras, Pedagogía, Post-grado y Departamento de Investigación Humanística, al menos una vez al mes para tratar respecto de la implementación y ejecución de la planificación académica y presupuestaria anual. La Unidad de Planificación, también ente asesor del Decanato, en el área específica del currículo, proyectos, planificación, investigación, programación, capacitación y asesoramiento.

La Secretaría Académica, funge como secretaria de la Junta Directiva quien la elige a propuesta de una terna presentada por el Decano para un período de cuatro años prorrogable, sus instancias son: el control académico, oficina de asuntos estudiantiles, biblioteca, audiovisuales y secretaría adjunta. Dentro de sus dependencias se encuentran: la recepción e información, tesorería, impresión, archivo, vigilancia, servicios operativos y mensajería. (Facultad de Humanidades USAC, 2006)

1.5.9.1 Organigrama General



Aprobado en el Punto DÉCIMO, del acta 16-2015 de la sesión de Junta Directiva del 21-5-2015

Fuente: (Facultad de Humanidades USAC, 2015)

1.5.10 Recursos

1.5.10.1 Humanos.

- autoridades.
- trabajadores administrativos.
- catedráticos titulares.
- catedráticos interinos.
- catedráticos ad-honorem.
- trabajadores operativos.
- estudiantes.

1.5.10.2 Útiles y enseres de oficina.

- hojas de todo tipo y tamaño.
- engrapadoras.
- perforadores.
- fólderes.
- carpetas.
- archivadores.
- tinta para impresoras.
- lapiceros.
- sacapuntas.
- almanaques.
- ganchos para folder.
- reglas.
- clips.
- cd's.
- pistolas de silicón.
- tijeras.
- cajas.
- libros.
- lápices.
- borradores.
- marcadores variados

1.5.10.3 Mobiliario y equipo.

- escritorios secretariales.
- sillas secretariales.
- archivos.
- librerías.
- estantes.
- sillas plásticas.
- computadoras de escritorio.
- impresoras.
- fotocopadoras.
- usb.
- máquinas de escribir.
- video cámaras.
- fax.
- calculadoras.
- estanterías.
- gabinetes.
- lockers.
- tándems.
- cañoneras.
- pizarrones.
- pupitres.
- cátedras.
- cámaras fotográficas.
- teléfonos.
- laptops.
- relojes.
- televisores.

1.5.10.4 Materiales de limpieza

- escobas.
- trapeadores.
- desinfectantes.
- ceras.
- botes para basura.
- palas.
- bolsas plásticas para basura.
- señal de piso mojado.
- jabón.
- balde exprimidor amarillo.
- esponjas.
- limpiador de vidrio.
- cepillo para inodoros.
- guantes de goma.
- cloro.
- desodorante ambiental.

1.5.10.5 Físicos.

- edificio S-4 / S-12.
- oficinas.
- salones de clases.
- salón de docentes.
- servicios sanitarios.
- biblioteca.
- bodega.
- conserjería.
- centro de ayudas audiovisuales.
- almacén.
- oficina de la asociación de estudiantes.
- fotocopiadores.
- cubículos de docentes.

1.5.10.6 Financieros

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio del año 2015 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentado por la Dirección General Financiera, asignado a la Facultad de Humanidades para su Plan de Funcionamiento es la cantidad de Veintiséis Millones Setecientos Setenta Mil Ciento Veinticuatro Quetzales exactos (Q 26, 770, 124.00).

La Facultad de Humanidades cuenta con un Plan Autofinanciable que asciende a Catorce Millones Setenta y Siete Mil Ciento Cuatro Quetzales (Q 14, 077, 104) invertidos en actividades desarrolladas durante el año como la Escuela de Vacaciones, Escuela de Postgrados, Exámenes de Recuperación y Exámenes Técnicos y Profesionales de la Facultad. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General Financiera, 2014)

1.6 TÉCNICAS UTILIZADAS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO

1.6.1 Observación.

Por medio de una lista de cotejo se anotaron todos los bienes y ambientes de servicios internos y externos que posee la Facultad de Humanidades en el edificio S-4 / S-12. (Apénd. 2).

1.6.2 Encuesta estructurada.

Con esta técnica se encuestó a 11 docentes y 99 estudiantes, quienes formaron parte de nuestra muestra para dar respaldo al problema seleccionado y desarrollar la solución a través de nuestro proyecto. (Apéndice 3).

1.6.3 Análisis documental.

Con los documentos en mano se realizó el análisis de cada uno de ellos y se clasificaron los que se integrarían al informe del proyecto. (Apéndice n/a)

1.7 LISTA DE NECESIDADES Y CARENCIAS

1. Falta de programas y desarrollo de sistematización de contenidos.
2. Insuficiencia de personal docente.
3. Docentes con sobre carga de trabajo.
4. Sobrepoblación estudiantil.
5. Incremento estudiantil año con año.
6. Préstamo de otras facultades para funcionamiento de la Facultad de Humanidades jornada domingo.
7. El edificio S-12 se encuentra demasiado lejos de las entradas principales de la ciudad universitaria.
8. Falta de transporte interno.
9. Falta de servicio de café-internet.
10. Falta de laboratorio de cómputo.
11. Equipo audiovisual escaso.
12. Falta de oficina administrativa.
13. Horarios para procesos administrativos muy cortos.
14. Falta de procedimiento de trámites administrativos.
15. Falta de equipo de cómputo para oficina administrativa.
16. Falta de personal de seguridad.
17. Falta de cámaras de vigilancia.
18. Riesgo de asaltos.
19. Ingreso de personas no deseadas a la Facultad.

Tabla 2:

1.8 CUADRO DE ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

Problemas detectados	Factores que los producen	Solución propuesta
1. Insuficiencia de docentes.	<ol style="list-style-type: none">1. Demanda de servicios educativos.1. Sobrepoblación estudiantil.3. Falta de presupuesto para contratar docentes.4. Docentes imparten hasta 4 cursos en la misma jornada.	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar un texto paralelo de contenidos sistematizados.2. Contratación de personal docente.3. Gestionar el pago del presupuesto asignado constitucionalmente.4. Contratación de más docentes.
2. Des implementación de recursos tecnológicos y audiovisuales.	<ol style="list-style-type: none">1. Falta de servicio de café-internet.2. Falta de laboratorio de cómputo.3. Equipo audiovisual escaso.	<ol style="list-style-type: none">1. Implementar un laboratorio de cómputo.2. Gestionar donación de equipo de cómputo.3. Gestionar donación de equipo audio visual.
3. Inseguridad.	<ol style="list-style-type: none">1. Falta de personal de seguridad.2. Falta de cámaras de vigilancia.3. Ingreso de personas no deseadas.	<ol style="list-style-type: none">1. Contratar personal de seguridad.2. Colocar sistema de alarma.3. Mayor control y vigilancia en los alrededores.
4. Insalubridad.	<ol style="list-style-type: none">1. Falta de servicios sanitarios.2. Basura orgánica e inorgánica dentro del edificio.3. No hay recipientes de basura identificados para colocar desechos	<ol style="list-style-type: none">1. Ampliar los servicios sanitarios.2. Colocar recipientes para clasificación de desechos.3. Identificar los recipientes existentes.

	orgánicos e inorgánicos.	
5. Deficiencia en los servicios administrativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de oficina administrativa. 2. Falta de equipo de cómputo para oficina administrativa. 3. Horarios para procesos administrativos muy cortos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar una oficina para servicios administrativos en la jornada dominical. 2. Ampliación de horarios de oficina. 3. Orientar la eficiencia en el servicio de los trámites administrativos.

Fuente: alumno epesista.

Tabla 3:

1.9 “ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD”

Opciones sometidas al análisis de viabilidad y factibilidad

1. Elaborar un texto paralelo de contenidos sistematizados.
2. Contratación de personal docente.

Opciones de solución		1		2	
		Si	No	Si	No
Indicadores para hacer análisis de cada estudio					
FINANCIERO					
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X
3.	¿El proyecto se realizará con recursos propios?	X			X
4.	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X			X
5.	¿Se ha contemplado el pago de impuestos?		X	X	
ADMINISTRACIÓN					
6.	¿Se tiene la autorización para realizar el proyecto?	X			X
7.	¿Se tiene un Estudio Diagnóstico previo a realizar el Proyecto?	X			X
8.	¿Se tiene representación de grupo, el cual será mediador entre los estudiantes y autoridades del establecimiento?		X		X
9.	¿Existen autoridades que amparen la ejecución y culminación del proyecto?	X			X
10.	¿El proyecto cumple con todos los procesos administrativos que la institución requiere?	X			X

TÉCNICO				
11.	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para la realización del proyecto?	X		X
12.	¿Se diseñó un cronograma de actividades para la ejecución del proyecto?	X		X
13.	¿Se tiene bien definida la cobertura total del proyecto?	X		X
14.	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X
15.	¿Se ha cumplido con las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X
16.	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X
17.	¿Se ha definido claramente las metas?	X		X
18.	¿Las actividades responden a los objetivos del proyecto?	X		X
19.	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X		X
20.	¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	X		X
MERCADO				
21.	¿El proyecto tiene la aceptación de la comunidad educativa del establecimiento?	X		X
22.	¿El proyecto satisface la necesidad del establecimiento?	X		X
23.	¿La planificación de las actividades a realizar tiene impacto en los beneficiarios del proyecto?	X		X
24.	¿El proyecto puede ser abastecido con los insumos necesarios para su ejecución?	X		X
25.	¿Existen proyectos similares en el área?		X	X
26.	¿Se cuenta con las personas necesarias para la ejecución del proyecto?	X		X
CULTURAL				
27.	¿El proyecto está diseñado acorde a la cultura del área?	X		X
28.	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la comunidad educativa?	X		X
29.	¿El proyecto va dirigido a una etnia en específico?		X	X
30.	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X
SOCIAL				
31.	¿El proyecto generó algún conflicto en la comunidad educativa?		X	X
32.	¿El proyecto está enfocado en beneficiar a toda la institución?	X		X
33.	¿El proyecto promueve la unión de todos los integrantes involucrados en el mismo?	X		X
34.	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X		X
35.	¿El proyecto está dirigido a un grupo de estudiantes en específico?	X		X
FISICO NATURAL				
36.	¿El clima permite la elaboración del proyecto?	X		X
37.	¿El área del terreno es apropiada para la ejecución del proyecto?	X		X
38.	¿Se tiene recursos naturales renovables en el área del proyecto?	X		X
39.	¿Existen riesgos naturales?		X	X

ECONÓMICO					
40.	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X			X
41.	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X			X
42.	¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	X			X
43.	¿El proyecto es rentable a corto plazo?	X			X
44.	¿El costo del proyecto es adecuado en relación a la inversión?	X		X	
45.	¿Se cuenta con la cobertura económica para la ejecución?	X			X
RELIGIOSA					
46.	¿El Proyecto respeta los distintos credos de la sociedad?	X		X	
47.	¿El proyecto tendrá la aceptación de los diferentes grupos Religiosos?	X		X	
48.	¿El proyecto afectará las prácticas religiosas?		X		X
TOTAL		41	7	18	30

Fuente: (Méndez, 2015)

1.10 PROBLEMA SELECCIONADO

Insuficiencia de personal docente.

1.11 SOLUCIÓN PROPUESTA COMO VIABLE Y FACTIBLE

Elaborar un texto paralelo de contenidos sistematizados, a través de un voluntariado docente del curso B.1.02 “**Pedagogía y Medio Ambiente**” del VIII ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Jornada Domingo.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 ASPECTOS GENERALES

2.1.1 Nombre del proyecto

Texto paralelo del curso B1.02 “**Pedagogía y Medio Ambiente**” del VIII ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades.

2.1.2 Problema

Insuficiencia de personal docente, en la Facultad de Humanidades, Sede Central, Jornada domingo.

2.1.3 Localización

Facultad de Humanidades Sede Central, edificio S-4 / S-12 Ciudad Universitaria, zona 12.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades.

2.1.5 Tipo de proyecto

Producto pedagógico.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en elaborar un texto paralelo con los contenidos del curso, integrando descripciones y definiciones de las técnicas de aprendizaje utilizadas en el desarrollo del mismo.

El texto paralelo será diseñado de manera que sea una herramienta de consulta tanto para los docentes y los discentes de la jornada dominical, contiene descripciones y definiciones de los diferentes temas que comprenden el programa de estudios del curso, y contiene como aporte, fuentes de consulta actualizadas y por unidad, para que se vayan utilizando a medida que se avanza en el curso, para fortalecer las debilidades técnicas, pedagógicas y didácticas que se pudieran observar durante la ejecución de la auxiliatura.

Ejecutar un voluntariado o auxiliatura docente durante un semestre para ir integrando los contenidos en un orden determinado y lógico; y a la vez apoyar al catedrático titular en todas aquellas tareas imperativas, control de asistencia, gestión de equipo audio visual para el desarrollo del curso, ejecutar varias clases directas implementando la metodología para el desarrollo de las mismas, recibir el producto de las diferentes actividades desarrolladas en clase por parte de los discentes, recepción de tareas, aportar y compartir con los estudiantes comentarios, puntos de vista y conocimientos durante un semestre.

Orientar y apoyar a los discentes en las actividades de desarrollo de los contenidos del curso, formar parte en actividades de observación y evaluación, planificar y organizar el curso en general.

Durante la etapa de ejecución de clases directas se utilizarán las metodologías, técnicas de desempeño y evaluación vigentes en la normativa de educación nacional.

2.3 JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario elaborar una herramienta pedagógica (texto paralelo), construida a partir de las experiencias del epesista en el entorno educativo de la Facultad de Humanidades y ejecutar un voluntariado docente en el Curso B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente”, del VIII ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Sede Central, Jornada Domingo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, porque la insuficiencia de docentes y sobre población estudiantil deriva en sobrecarga de trabajo pedagógico, limitando el alcance de los contenidos del programa del curso.

Para mejorar la calidad educativa, toma como base fundamental el marco filosófico tanto de la entidad patrocinante como la entidad patrocinada, ambas concuerdan en la formación de recurso humano que incida en las soluciones de la problemática social del país.

En tal sentido, busca incidir en la solución a la problemática que deriva por la insuficiencia de docentes en la Facultad de Humanidades, y con ello adherirse a la política educativa nacional que consiste en mejorar la calidad de la misma, en este caso, la calidad educativa académica superior.

Es importante hacer mención, que el elemento más importante del proceso educativo es el discente, es por ello que este proyecto está enfocado a atender las necesidades del mismo, para

que pueda alcanzar eficientemente las competencias que buscan desarrollar los contenidos del curso.

2.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.4.1 General

Contribuir al desarrollo profesional y académico humanístico de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, Sede Central, Jornada domingo.

2.4.2 Específicos

1. Elaborar texto paralelo de acuerdo con los contenidos del curso, para hacer un aporte significativo que sume a favor de los discentes.
2. Impartir en docencia directa, 5 temas comprendidos en el programa del curso, para ejercitar la planificación, organización y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
3. Apoyar en las diferentes actividades planificadas por el docente titular del curso, para que el mismo pueda brindar un mejor servicio educativo a los discentes de la jornada domingo.

2.5 METAS

1. Entrega de un texto paralelo sistematizado.
2. Impartir 5 clases directas.
3. Auxiliatura en 21 domingos en las diversas actividades de desempeño.

2.6 BENEFICIARIOS

2.6.1. Directos

- Docentes de la Facultad de Humanidades.
- Discentes de la Facultad de Humanidades.

2.6.2. Indirectos

- Facultad de Humanidades.
- Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 4:

2.8 MATERIALES, INSUMOS Y COSTOS DEL PROYECTO

Material e insumos	Costo
Papel bond	Q. 120.00
15 textos digitales (Cd's)	Q. 150.00
Impresiones - empastado	Q. 625.00
Internet	Q. 300.00
Tintas (color-B/N)	Q. 310.00
Transporte	Q. 300.00
Imprevistos	Q. 500.00
TOTAL	Q.2305.00

Fuente: alumno epesista

Tabla 5:
2.9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (2015/2016)

No.	Actividades	AÑO 2015																											
		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Nov.				Dic.							
		AÑO 2016																											
		Enero				Febrero				Marzo				Mayo				Julio				Agosto							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Presentación carta de solicitud.	P	■																										
	E	■																											
2.	Inicio de EPS.	P		■																									
	E			■																									
3.	Proceso de investigación.	P		■	■	■	■																						
	E					■																							
4.	Ejecución del EPS.	P	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	E	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
5.	Elaboración de instrumentos.	P		■																									
	E			■																									
6.	Revisión de instrumentos.	P		■																									
	E			■																									
7.	Aprobación de instrumentos.	P		■																									
	E			■																									
8.	Revisión del texto paralelo.	P						■	■																				
	E							■	■																				
9.	Realizar correcciones al texto paralelo.	P								■																			
	E									■																			
10.	Aprobación del Texto Paralelo.	P								■																			
	E									■																			
11.	Entrega del Proyecto.	P										■																	
	E											■																	
12.	Revisión capítulo 1 informe EPS.	P								■																			
	E									■																			
13.	Realizar correcciones.	P								■	■																		
	E									■	■																		
14.	Aprobación capítulo 1 EPS.	P										■																	
	E											■																	
15.	Revisión capítulo 2 EPS.	P										■	■	■	■														
	E											■	■	■	■														
16.	Realizar correcciones.	P																					■	■					
	E																							■	■				

2.10 RECURSOS

2.10.1 Humanos

- autoridades
- personal administrativo
- personal técnico-administrativo
- personal docente
- asesor de EPS
- discentes
- epesista

2.10.2 Materiales

- impresiones
- reproducciones
- cd's
- mobiliario y equipo
- equipo audiovisual

2.10.3 Físicos

- edificio S-4 / S-12
- biblioteca central USAC
- biblioteca Facultad de Humanidades
- escritorios
- cátedras
- pizarrón

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Tabla 6:

3.1 ACTIVIDADES Y RESULTADOS

No.	Actividad	Descripción	Fecha	Resultados obtenidos
1.	Presentación carta de solicitud.	Se presenta carta dirigida a la Coordinadora de la Jornada domingo, sobre apoyo a la ejecución del proyecto.	12/07/2015	Se aprueba la ejecución del proyecto y se obtiene el normativo de EPS
2.	Inicio de EPS.	Se inicia el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, en el VIII ciclo Sección "A" de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	19/07/2015	Se recibe el programa del curso, listado de los alumnos, se inicia la ejecución del proyecto y la elaboración del Texto Paralelo.
3.	Proceso de investigación.	Visitas a la biblioteca central USAC y a la biblioteca de la FAHUSAC.	22/07/2015 24/07/2015	Recopilación de información pertinente para la elaboración del informe del proyecto.
4.	Ejecución del proyecto.	Se desarrolló en el segundo semestre lectivo.	19/07/2015 29/11/2015	Ejecución del voluntariado docente y elaboración del texto paralelo.
5.	Elaboración de instrumentos.	Se elaboraron los instrumentos necesarios para la elaboración y evaluación del proyecto (encuesta para docentes y encuesta para discentes).	15/01/2016	Encuestas para docentes y discentes.
6.	Revisión de instrumentos.	Se presentan los instrumentos para correcciones a la Asesora de EPS.	19/01/2016	Corregir instrumentos.
7.	Aprobación de instrumentos.	Presentación de los instrumentos corregidos.	16/02/2016	Aprobación de la asesora de EPS.
8.	Revisión del texto paralelo.	Entrega de borrador del texto paralelo, para revisión.	25/02/2016	Corregir el texto paralelo.

9.	Corregir el texto paralelo.	No aplicaron correcciones.	25/02/2016	Aprobación de la Catedrática.
10.	Aprobación del texto paralelo.	Presentación del texto paralelo corregido a la catedrática del curso.	25/02/2016	Visto bueno de la catedrática.
11.	Entrega del proyecto.	Se hace entrega de las copias digitales y textuales del texto paralelo.	06/03/2016	Entrega del Proyecto.
12.	Revisión capítulo 1 informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo 1 a la asesora de EPS, para revisión.	25/02/2016	Hacer las correcciones correspondientes al capítulo 1 del informe.
13.	Realizar correcciones.	Se realizan correcciones al capítulo 1 del informe de EPS.	26/02/2016 04/03/2016	Capítulo 1 del informe de EPS corregido.
14.	Aprobación capítulo 1 informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo 1 del informe de EPS corregido, a la asesora de EPS.	08//03/2016	Aprobación del capítulo 1 del informe de EPS.
15.	Revisión capítulo 2 informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo 2 a la asesora de EPS, para revisión.	12/05/2016	Hacer las correcciones correspondientes al capítulo 2 del informe.
16.	Realizar correcciones.	Se realizan correcciones al capítulo 2 del informe de EPS.	17/05/2016 31/05/2016	Capítulo 2 del informe de EPS corregido.
17.	Aprobación capítulo 2 informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo 2 del informe de EPS corregido, a la asesora de EPS.	21/07/2016	Aprobación del capítulo 2 del informe de EPS.
18.	Revisión capítulo 3 informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo 3 a la asesora de EPS, para revisión.	04/08/2016	Hacer las correcciones correspondientes al capítulo 3 del informe.
19.	Realizar correcciones.	Se realizan correcciones al capítulo 3 del informe de EPS.	05/08/2016 07/08/2016	Capítulo 3 del informe de EPS corregido.
20.	Aprobación capítulo 3	Se envía copia vía electrónica del capítulo 3	10/08/2016	Aprobación del capítulo 3 del informe de EPS.

	informe EPS.	del informe de EPS corregido, a la asesora de EPS.		
21.	Revisión capítulo 4 informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo 4 a la asesora de EPS, para revisión.	15/08/2016	Hacer las correcciones correspondientes al capítulo 4 del informe.
22.	Realizar correcciones.	Se realizan correcciones al capítulo 4 del informe de EPS.	15/08/2016	Capítulo 4 del informe de EPS corregido.
23.	Aprobación capítulo 4 informe EPS.	Se envía copia vía electrónica del capítulo 4 del informe de EPS corregido, a la asesora de EPS.	15/08/2016	Aprobación del capítulo 4 del informe de EPS.

Fuente: alumno epeista.

Tabla 7:

3.2 PRODUCTOS Y LOGROS

3.2.1 Productos	3.2.2 Logros
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Texto paralelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Esquematización de los contenidos del curso B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente” ➤ Apoyo al docente titular del curso B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente” a través del voluntariado docente y elaboración del texto paralelo. ➤ Mejor atención a los alumnos del curso B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente” del VIII ciclo sección “A”. ➤ Práctica del desarrollo docente a través de la ejecución de 5 clases directas.

Fuente: alumno epeista.



Departamento de Pedagogía.
Sede central. Jornada domingo.
Curso: B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente.
Ciclo: VIII sección "A"
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Catedrática: Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado.

TEXTO PARALELO DEL CURSO B1.02 **"PEDAGOGÍA Y MEDIO AMBIENTE"**

Epesista: Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado.
Carné: 201116763.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

B1.02 PEDAGOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DOCENTE

Licda. Brenda Elizabeth Boraes Amado

I. PRESENTACIÓN

Los procesos de diseño y programación curricular de la Facultad de Humanidades hicieron necesaria la incorporación del curso **Pedagogía y Medio Ambiente**. El mismo se inscribe dentro del pensum y constituye parte importante en la formación del estudiante, porque se vincula con la Visión, Misión y los Objetivos Institucionales. El curso se potencializa en el enfrentamiento de problemáticas diversas, el desarrollo de estructuras integradas y la construcción de conocimientos relevantes surgidos de necesidades e intereses compartidos, en interacción permanente con el contexto.

El programa es producto de la consulta a diversos actores. En virtud de ello su contenido goza de validez general que deberá ser desarrollado, evaluado y lógicamente, retroalimentado. Sin embargo, su carácter flexible permite la inclusión de experiencias de aprendizaje, que la demanda estudiantil y el entorno local, objetivamente sugieren.

II. PERFIL

De la naturaleza del curso

Que el estudiante:

- Explica coherentemente las interrelaciones entre sociedad y medio interviniendo con proyectos de sostenibilidad y racionalidad.

III. DESCRIPCIÓN

B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente. El curso está orientado a uno de los problemas actuales de nuestra época: la acción de la sociedad humana sobre la

naturaleza. Su finalidad es establecer la íntima interrelación entre la sociedad, el ser humano y el medio ambiente, así como el papel que desempeña la educación para comprender y reorientar acciones de intervención pedagógica.

IV. COMPETENCIAS

- Domina el vocabulario científico - técnico de su especialidad y lo expresa con propiedad.
- Investiga, diagnostica y pronostica con base en las características del contexto institucional y socioeconómico.
- Demuestra actitudes de ética, respeto, responsabilidad y profesionalismo en el trato con las personas y grupos sociales, así como los valores de solidaridad y tolerancia.
- Diseña, administra y evalúa proyectos diversos dentro del contexto de la administración y la educación para efectos de mejorar el contexto institucional y comunitario.
- Planifica, ejecuta, evalúa y aplica acciones, proyectos y programas educativos al servicio de instituciones y pobladores de comunidades en riesgo en las distintas áreas geográficas del país.
- Demuestra capacidad de liderazgo democrático, para orientar la energía del recurso humano.
- Aplica la legislación educativa en la resolución de problemas y procesos administrativos y educativos en diversos sectores y circunstancias.

V. CONTENIDO

UNIDAD I

LA ECOLOGÍA

- Evolución histórica de la ecología
- Organización ecológica (especie, población, comunidad, ecosistema)
- Ciencias derivadas y auxiliares

UNIDAD II

ZONAS NATURALES

- Bosques naturales de Guatemala
- Selvas de Guatemala
- Incendios forestales
- Áreas protegidas de Guatemala (AP)
- Categorías de AP
- Funciones de AP
- Sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP)

UNIDAD III

LOS RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACIÓN

- Recursos naturales renovables y no renovables de Guatemala
- Caza, pesca, pastoreo, ganadería
- La agricultura, la explotación forestal
- La minería
- Las industrias extractivas
- Catástrofes naturales
- Las industrias con productos transgénicos

UNIDAD IV

LA POBLACIÓN EN EL MUNDO

- La geografía humana
- La ecología humana
- El medio geográfico y la distribución de la población
- Asentamientos humanos

UNIDAD V

PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD HUMANA SOBRE EL AMBIENTE

- Catástrofes naturales
- Catástrofes antropogénicas
- Agotamiento de los recursos hídricos
- Contaminación del agua, aire y el suelo
- Demografía
- Manejo de desechos sólidos
- Deforestación

UNIDAD VI

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

- Legislación ambiental guatemalteca
- Disposiciones transitorias nacionales e internacionales
- Agenda 21
- Acuerdos de Paz de Guatemala

UNIDAD VII

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SIGLO XXI

- La educación ambiental como respuesta a la crisis ambiental: perspectiva histórica, nacional e internacional
- Complejidad de la educación ambiental (bases)
- La investigación en la educación ambiental
- Eco pedagogía: La pedagogía y su intervención en el despertar de la conciencia ecológica.
- Educación ambiental y cultura ambiental

- Funciones de la escuela en la educación

UNIDAD VIII

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SISTEMA ESCOLAR

- La transversalidad en educación ambiental.
- La educación ambiental en los programas educativos, transversalidad y programación.
- Modelo y posibilidades de la transversalidad en el currículum
- Evaluación y políticas de educación ambiental.

V. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Clase Magistral
- Exposiciones
- Organizadores Gráficos
- Investigaciones
- Collage
- Proyecto Ambiental

VI. RECURSOS

- Pizarrón
- Marcadores
- Rota folios
- Papelógrafo
- Periódicos
- Cañonera y Computadora

VII. EVALUACIÓN

Línea del tiempo	10 Pts.
Collage de Problemas ecológicos	10 Pts.
Parcial I	20 Pts.
Exposiciones	10 Pts.
Parcial II	20 Pts.
Proyecto Final	30 Pts.

VIII. REFERENCIAS

VIRTUALES

www.biblioteca.usac.edu.gt

www.eduteka.org

BIBLIOGRÁFICAS

CALDERÓN, Luis Alexis, et al. (1997). Ecología Humana. Grupo Editorial Iberoamericana. Guatemala.

GARCÍA GOMÉZ, Javier. (2003). Modelo, realidad y posibilidades. Revista Tópicos de Educación Ambiental. Editorial Foro.

GONZALEZ GAUDIANO, Edgar. (2003). Complejidad en educación ambiental. Revista tópicos de Educación ambiental. Editorial. Foro.

GOUCH, Noel. (2003). Repensar el sujeto. Construyendo la acción humana de la de la investigación en educación ambiental. Revista tópicos de Educación Ambiental. Editorial Foro.

GUERASIMOV, Ivanovich. (1991). El Hombre, la sociedad y el Medio ambiente. Editorial Progreso. México.

OLMEDO, España, (2009). Ética y Ecología. Impresos de Guatemala OSCADEL, S.A. Unidad Impresora de la Editorial Óscar de León Palacios. Edición limitada sin fines de lucro. Guatemala.

MARRERO, Levi. (1981). La tierra y sus recursos. Editorial cultura venezolana, S.A. Caracas, Venezuela.

TRELLES SOLÍS, Eloisa. (2003). La educación ambiental y las utopías del siglo XXI. Revista Tópicos de Educación Ambiental. Editorial FORO.

VELÁZQUEZ CASTRO, María. (1998) Temas de educación ambiental en las ciencias de la vida. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid.

OLMEDO, España. (2009). Ecología y Educación Ambiental. Colección: Textos de Educación Ambiental. Guatemala de la Asunción.

ZEPEDA LÓPEZ, Guillermo, (1997). Derecho a un medio ambiente sano. 1ª. Edición. San José Costa Rica. EDUCA/CSUCA.

OBSERVACIÓN: Esta propuesta curricular deberá mediarse en función de la naturaleza del curso a impartir. Deberán agregarse las competencias, seleccionar los recursos, las estrategias de aprendizaje y la evaluación específica, a cada curso.

Tabla de contenido

Introducción.....	i
Justificación.....	ii
Objetivos	ii
Unidad I.....	1
La ecología.....	1
Unidad II.....	6
Zonas naturales.....	6
Unidad III.....	9
Los recursos naturales y su utilización.....	9
Unidad IV.....	12
La población en el mundo	12
Unidad V.....	15
Problemas ocasionados por la acción de la sociedad humana sobre el ambiente	15
Unidad VI.....	19
Legislación ambiental.....	19
Unidad VII.....	24
La educación ambiental en el siglo XXI.....	24
Unidad VIII.....	24
La educación ambiental en el sistema escolar	24
Conclusiones.....	26
Recomendaciones.....	26
Materiales.....	27
Recursos	27
Referencias	28
Anexos	
Apéndice	

Introducción

El Curso B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente” de la Facultad de Humanidades del Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se inscribe dentro del pensum académico previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

“El mismo constituye parte importante en la formación del estudiante, porque se vincula con la Visión, Misión y los Objetivos Institucionales. El programa del curso es producto de la consulta a diversos actores. En virtud de ello su contenido goza de validez general que deberá ser desarrollado, evaluado y lógicamente, retroalimentado. Sin embargo, su carácter flexible permite la inclusión de experiencias de aprendizaje, que la demanda estudiantil y el entorno local, objetivamente sugieren” (FAHUSAC, 2015)

El presente texto paralelo nace de la flexibilidad del programa como bien se describe en el texto anterior, muestra la descripción de las actividades, técnicas e instrumentos utilizados por el docente titular a lo largo del desarrollo de las ocho unidades que comprende el programa del curso. Contiene fuentes de consulta actualizadas, conclusiones, aportes, experiencia personal y reflexiones, que promueven el enfoque constructivista dentro del aula.

Está enfocado a mejorar la calidad educativa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, fortaleciendo aquellas debilidades técnicas, pedagógicas y didácticas que van en detrimento del alcance de las competencias respectivas.

Se fundamenta en el marco filosófico de la institución, cuya intención es la formación de profesionales humanistas con excelencia académica, que incidan en la solución de los problemas de la realidad nacional.

Justificación

Debido a la carga de trabajo pedagógico consecuencia de la sobre población estudiantil que enfrentan los docentes del curso B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente” de la Facultad de Humanidades Jornada Domingo de la Universidad de San Carlos de Guatemala sede central, se hace necesario realizar un texto paralelo estandarizado, para que los docentes tengan a su alcance, una herramienta de consulta actualizada del contenido del programa del curso.

Objetivos

Contribuir con el desarrollo académico humanístico de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, Sede Central, Jornada domingo.

Impartir en docencia directa, 5 temas comprendidos en el programa del curso, para ejercitar la planificación, organización y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Elaborar texto paralelo de acuerdo con los contenidos del curso, para hacer un aporte significativo que sume a favor de la educación superior.

Apoyar en las diferentes actividades planificadas por el docente titular del curso, para que el mismo pueda brindar un mejor servicio educativo a los discentes de la jornada domingo.

Unidad I La ecología

- Evolución histórica de la ecología.
- Organización ecológica (especie, población, comunidad, ecosistema).
- Ciencias derivadas y auxiliares.

Competencia: Domina el vocabulario científico - técnico de su especialidad y lo expresa con propiedad.

Técnica de desempeño: Investiga el contenido de la presente unidad, y elabora las técnicas de desempeño que a continuación se detallan.

Contenido	Técnica
Evolución histórica de la ecología.	Línea del tiempo.
Organización ecológica (especie, población, comunidad, ecosistema).	Pirámide.
Ciencias derivadas y auxiliares.	Cuadro descriptivo.

Fuente: alumno epesista.

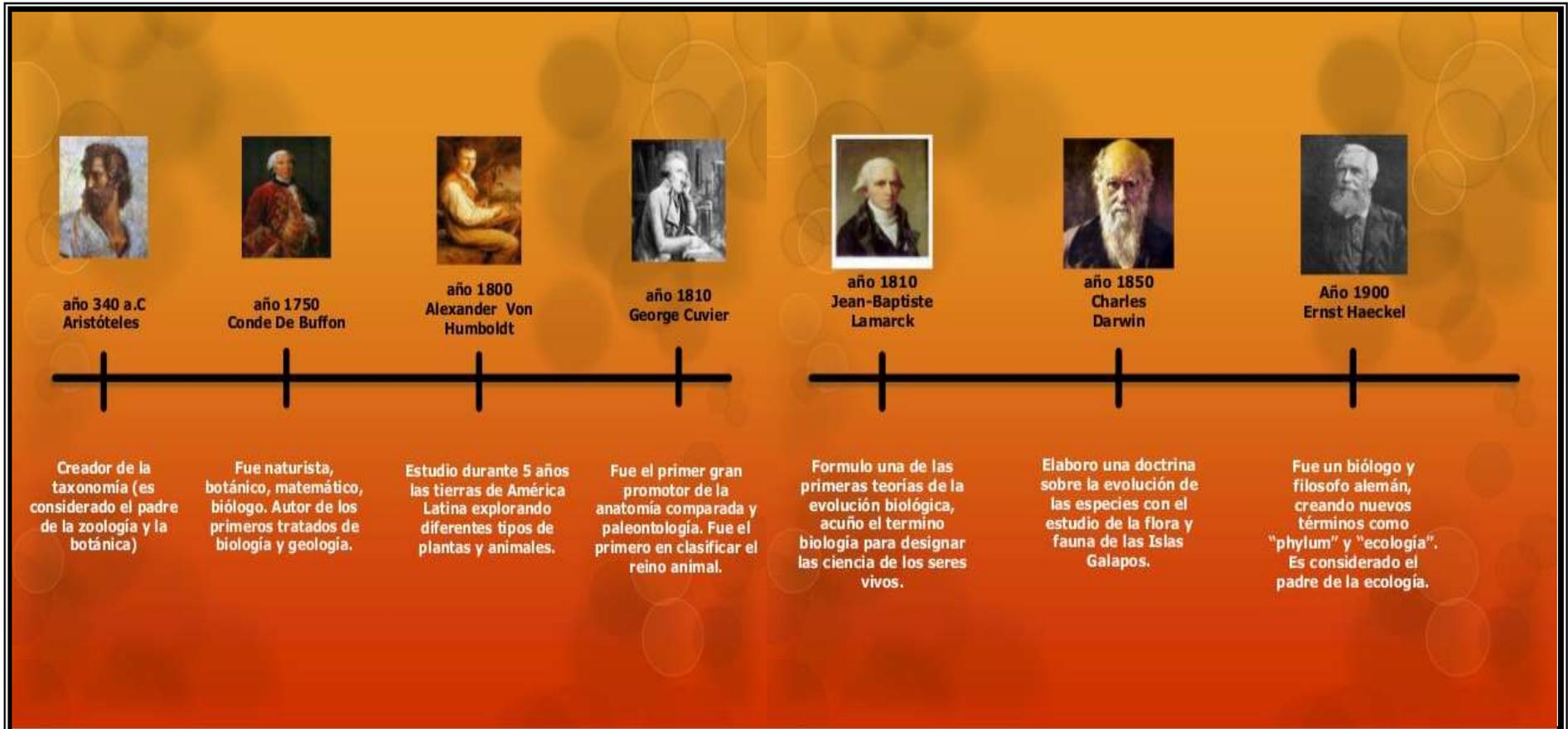


El esquema muestra los contenidos de la unidad número uno, y las técnicas de desempeño a utilizar por parte de los discentes.

Línea del tiempo.

“Las líneas de tiempo proporcionan estructura, facilitando a los estudiantes la ubicación de sucesos, acontecimientos, procesos, etcétera, en un continuo. Éstas pueden ser sumamente sencillas, como secuencia de algunos cuantos eventos, pero también pueden crearse líneas complejas en las que se observe no sólo la secuencia sino la sincronía de eventos y procesos. Las líneas de tiempo permiten superponer información e imágenes de forma creativa, configurando un panorama amplio en la representación gráfica de los procesos históricos. Las líneas de tiempo permiten fragmentar en los segmentos que se desea profundizar, destacando aquellos aspectos que considere relevantes” (Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, 2015)

Línea del tiempo de la evolución histórica de la ecología.

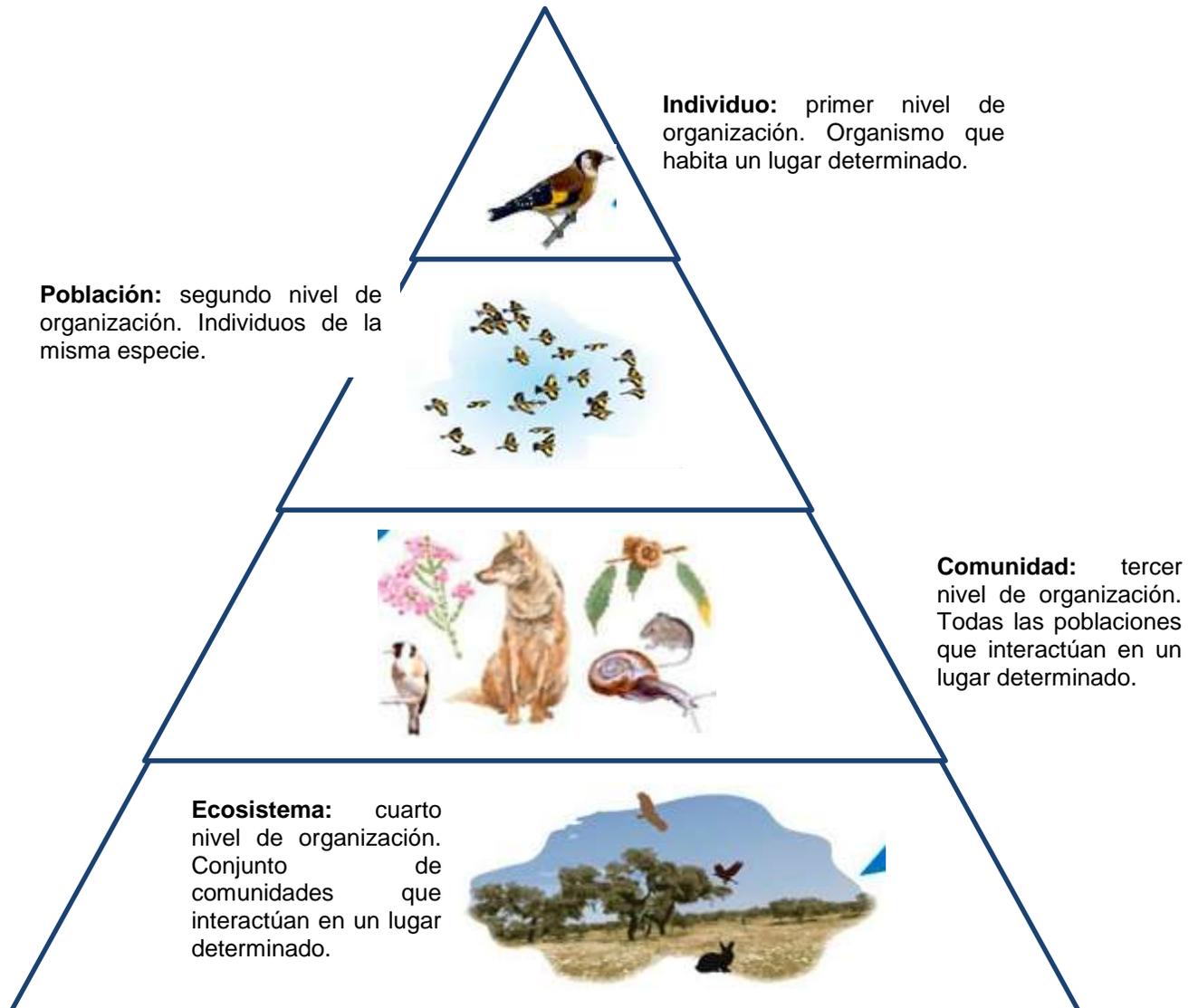


Fuente: <http://es.slideshare.net/elteporocho/linea-de-tiempo-ecologia>

Pirámide

Esquema gráfico dividido en secciones para establecer diferencias, jerarquía, y/o niveles entre los elementos contenidos en una organización.

La organización ecológica. Especie (individuo), población, comunidad, ecosistema.



Fuente: <http://www.efn.uncor.edu/departamentos/divbioeco/anatocom/Biologia/Ecologia/niveles.htm>

Muestra los diferentes niveles de organización ecológica.

Cuadro descriptivo

Esquema gráfico que sirve para presentar una información de uno o varios aspectos (temas), de forma organizada y resumida. La información puede presentarse en orden vertical u horizontal. (Prieto, 2012)

Ciencias derivadas y auxiliares de la ecología

Ciencia	Descripción
Matemática	Es la base para las demás ciencias auxiliares de la ecología.
Química	Estudia la composición de la materia y sus transformaciones. Nos explica el porqué de las cosas que pasan al redor de nosotros.
Física	Estudia la materia y energía. Es una forma de darnos entender que componentes actúan en la ecología.
Hidrología	Es la ciencia geográfica que se dedica al estudio de la distribución, espacial y temporal, y las propiedades del agua presente en la atmósfera y en la corteza terrestre.
Climatología	Estudia el clima de nuestro alrededor y nos ayuda a comprender la vida los seres vivos.
Geografía	Estudia todo el relieve y el alrededor que abarca todo el ecosistema de la ecología.
Geología	Es la ciencia que estudia la forma interior del globo terrestre, la materia que la compone, su mecanismo de formación, los cambios o alteraciones que ésta ha experimentado desde su origen, la textura y estructura que tiene en el actual estado.
Meteorología	Es la ciencia interdisciplinaria, fundamentalmente una rama de la Física de la atmósfera, que estudia el estado del tiempo, el medio atmosférico, los fenómenos allí producidos y las leyes que lo rigen.

Fuente: alumno epeista.

Evaluación

Instrumento de observación utilizado: No aplica.

Tipo de evaluación utilizada: Hetero-evaluación.

Valor: 5 puntos.

PNI (positivo, negativo, interesante)

Es una estrategia que permite plantear el mayor número posible de ideas sobre un evento, acontecimiento o algo que se observa. (Prieto, 2012)

PNI

Positivo	Negativo	Interesante
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conformación de grupos para trabajar los contenidos del programa. ❖ Utilización de diferentes técnicas de desempeño para el abordaje del contenido de la primera unidad. ❖ Elaboración de portafolio a presentarse a final del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de atención por parte de los estudiantes a la hora de recibir instrucciones del docente titular. ❖ Hegemonía en la participación de los discentes en la aportación de los conocimientos adquiridos. ❖ Falta de dominio por parte de los discentes en los criterios a evaluar en la lista de cotejo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La creatividad y uso de materiales reciclables y reusables en la elaboración de los esquemas gráficos utilizados. ❖ Abordaje del contenido, "ACTIVIDADES HUMANAS QUE DETERIORAN AL MEDIO AMBIENTE". Exponen una actividad, sus consecuencias y proponen una solución. ❖ Evalúa constantemente los contenidos.

Fuente: Alumno epesista.



Unidad II Zonas naturales

- Bosques naturales de Guatemala
- Selvas de Guatemala
- Incendios forestales
- Áreas protegidas de Guatemala (AP)
- Categorías de AP
- Funciones de AP
- Sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP)

Competencia: Investiga, diagnostica y pronostica con base en las características del contexto institucional y socioeconómico.

Técnica de desempeño: elaborar un organizador gráfico (mapa de Guatemala), con los siguientes contenidos de la unidad.

- Bosques naturales de Guatemala.
- Selvas de Guatemala.
- Áreas protegidas de Guatemala.

Utilizar materiales reusables y/o reciclables para su elaboración.

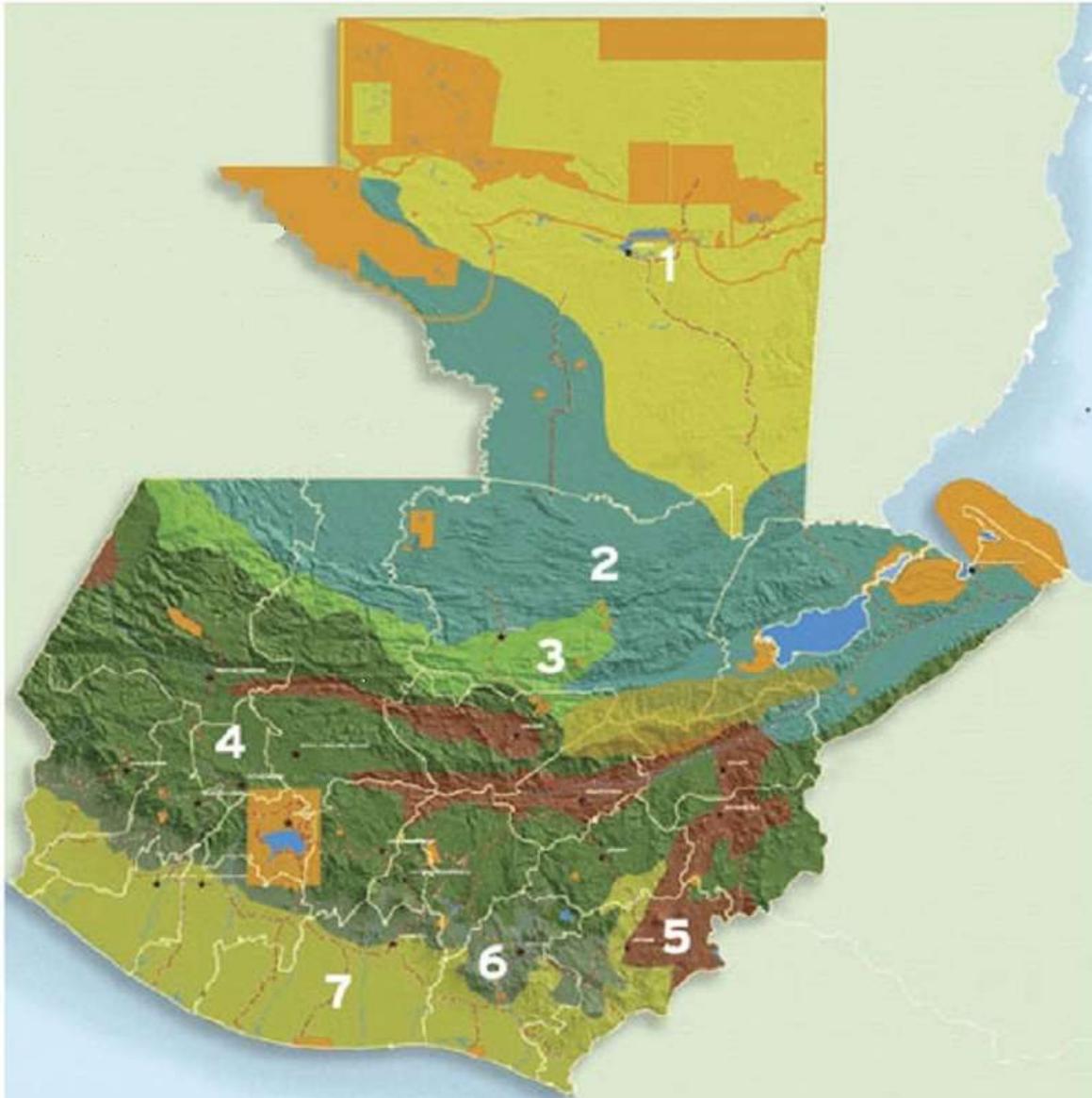
¿Qué es un organizador gráfico?

“Los Organizadores Gráficos son técnicas de estudio que ayudan a comprender mejor un texto. Establecen relaciones visuales entre los conceptos claves de dicho texto y, por ello, permiten “ver” de manera más eficiente las distintas implicancias de un contenido. Hay muchísimos tipos de organizadores gráficos y tú puedes crear muchos más.” (Pilar, 2010)

¿Por qué utilizar materiales reusables y/o reciclables?

La utilización de materiales reusables y/o reciclables, promueve la regla de las tres erres, reducir, reusar y reciclar, “es una propuesta sobre hábitos de consumo, popularizada por la organización ecologista Greenpeace, que pretende desarrollar hábitos como el consumo responsable.” (wikipedia, 2015). Estos hábitos ayudan a la conservación del medio ambiente.

Zonas naturales de Guatemala Bosques, selvas y áreas protegidas



Fuente: http://www.dequate.com/artman/publish/ecologia_bosques/tipos-de-bosques-en-guatemala.shtml#.VmYQg9lve1s

- 1.- Selva tropical húmeda.
 - 2.- Selva tropical lluviosa.
 - 3.- Selva de montaña.
 - 4.- Bosque de montaña.
 - 5.- Chaparral espinoso.
 - 6.- Selva subtropical húmeda
 - 7.- Sabana tropical húmeda.
- Áreas protegidas

El mapa presenta los diferentes tipos de bosques y selvas existentes en nuestro país, también contempla las áreas protegidas. Se elabora con materiales de reciclaje, promoviendo y explorando la creatividad de los discentes.

Evaluación

Instrumento de observación utilizado: Lista de cotejo.

Tipo de evaluación utilizada: Hetero-evaluación.

Valor: 5 puntos.

PNI

Positivo	Negativo	Interesante
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Integra a la investigación únicamente los temas más relevantes de la unidad. ❖ Exposición de conclusiones significativas por parte de los discentes respecto a la investigación realizada. ❖ Aportes, recomendaciones y/o comentarios generales en cuanto a la técnica de desempeño utilizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La sobrepoblación estudiantil que provoca la sobrecarga de trabajo en el docente, no permite integrar la totalidad de los contenidos de la unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se evalúa la técnica de desempeño utilizada, contenidos, creatividad, dominio del lenguaje, ortografía, léxico e identificación del trabajo entregado. ❖ Promueve el aprendizaje significativo.

Fuente: Alumno epesista.



Unidad III

Los recursos naturales y su utilización

- ❖ Recursos naturales renovables y no renovables de Guatemala
- ❖ Caza, pesca, pastoreo, ganadería
- ❖ La agricultura, la explotación forestal
- ❖ La minería
- ❖ Las industrias extractivas
- ❖ Catástrofes naturales
- ❖ Las industrias con productos transgénicos

Competencia: Demuestra actitudes de ética, respeto, responsabilidad y profesionalismo en el trato con las personas y grupos sociales, así como los valores de solidaridad y tolerancia.

Técnica de desempeño: Realiza y presenta un video por grupo con una duración de 3 a 5 minutos según la distribución de los temas por parte del (la) catedrático (a).

Distribución de temas

Grupo	Tema
1	RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE GUATEMALA
2	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES DE GUATEMALA
3	CAZA, PESCA Y GANADERÍA
4	AGRICULTURA, EXPLOTACIÓN FORESTAL
5	MINERÍA (CONSECUENCIAS NEGATIVAS)
6	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
7	CATÁSTROFES NATURALES (GUATEMALA)
8	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS TRANSGÉNICOS

Fuente: Alumno epesista.

Los Recursos Naturales

“Se les llama recursos naturales a todos aquellos elementos que la naturaleza misma produce, mediante procesos físicos (como los minerales), químicos (como los hidrocarburos) o biológicos (como los árboles), sin la intervención del ser humano.” (dequate.com, 2015) Son aquellos bienes materiales y servicios que nos proporciona la naturaleza sin sufrir alteraciones por el hombre; éstos son valiosos para nuestra sociedad, como ya lo enunciamos, de hecho, por que contribuyen al bienestar y desarrollo, de manera directa o indirecta. Es decir, la primera constituye las materias primas, minerales, alimentos; la segunda se refiere a servicios ecológicos, los cuales son muy importantes para la continuidad de la vida.

Los recursos naturales de fondo son aquellos que nos brinda la naturaleza, éstos son inagotables y encontramos en abundancia, mientras que otros se consideran como flujos, se agotan si son empleados o extraídos a una tasa superior a la de su renovación, podemos considerar como parte de este último carácter a la energía eólica, solar , geotérmica, etc.

Según su disponibilidad en el tiempo, la generación o regeneración y el ritmo de uso o consumo de estos recursos, podemos clasificar en Renovables y No renovables. Al hablar de recursos naturales Renovables, hacemos referencia a los recursos bióticos, éstos poseen ciclos de regeneración por encima de su extracción, el uso excesivo de los mismos, los puede convertir en recursos extintos, es decir, por ejemplo: la existencia de bosques, las pesquerías, podría cesar; ya en los no limitados, estaríamos hablando de la luz solar, las mareas, los vientos, etc. Mientras que los recursos naturales No Renovables son generalmente depósitos limitados, éstos están sometidos a ciclos de regeneración por debajo de los ritmos de extracción o explotación, por ejemplo: la minería, los hidrocarburos, etc. El uso abusivo y sin control de éstos es lo que los convierte en agotados.



Fuente: <http://geogirls.files.wordpress.com/2008/11/img0221.jpg>

Mapa conceptual: (Novak y Godwin, 1999) es una representación gráfica de conceptos y sus relaciones. Los conceptos guardan entre sí un orden jerárquico y están unidos por líneas identificadas por palabras (de enlace) que establecen la relación que hay entre ellas. Se caracteriza por partir de un concepto principal (de mayor grado de inclusión), del cual se derivan ramas que indican las relaciones entre los conceptos.

Evaluación.

- ❖ **Instrumento de observación utilizado:** Lista de cotejo.
- ❖ **Tipo de evaluación utilizada:** Hetero-evaluación. Co-evaluación.
- ❖ **Valor:** 10 puntos.

PNI

Positivo	Negativo	Interesante
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se promueve la investigación diacrónica, participativa, etnográfica, descriptiva e histórica. ❖ Explora el conocimiento y uso de herramientas digitales. ❖ Se evidencian las múltiples capacidades de cada uno de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Atraso en la presentación de la mayoría de los videos presentados, derivado del uso de programas de edición desconocidos por los usuarios. ❖ No aplicar una solución inmediata a posibles contingencias. ❖ No tener a tiempo el equipo audio visual para la presentación. ❖ Problemas de reproducción y/o audición de los videos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilización de diversos medios de filmación de videos (cámaras digitales, teléfonos celulares, etc.). ❖ Discentes con alta capacidad de comunicador social. ❖ La organización del grupo en la elaboración de los videos.

Fuente: Alumno epesista.



Unidad IV La población en el mundo

- ❖ La geografía humana
- ❖ La ecología humana
- ❖ El medio geográfico y la distribución de la población
- ❖ Asentamientos humanos

Competencia: Investiga, diagnostica y pronostica con base en las características del contexto institucional y socioeconómico.

Técnica de desempeño: Investiga y presenta aportes y/o comentarios inherentes al tema el próximo día de clases.

Población por continente

Continente	Densidad (habitantes/km ²)	Población (2014)	País más poblado	Ciudad más poblada
Asia	86,7	4.511.192.991	 China (1.370.793.000)	 Tokio (41.102.291)
África	32,7	1.115.594.100	 Nigeria (185.043.000)	 El Cairo (20.211.190)
Europa	70	780.192.000	 Rusia (144.031.000 110 millones en Europa)	 Moscú (15.100.000)
América	23,5	1.040.000.000	 Estados Unidos (321.278.000)	 Ciudad de México (22.500.000)
Oceanía	4,25	38.889.988	 Australia (23.862.000)	 Sídney (6.104.401)
Antártida	0,0003 (varía)	4.490 (no permanente, varía)	N/A	N/A

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n_mundial

Cuadro comparativo que muestra la población estimada por continente, hasta el año 2014.

La geografía humana

Campos de estudio de la geografía humana

Campos de la geografía humana	Ciencias relacionadas
Geografía de la población	Demografía
Geografía económica	Economía y Geo economía
Geografía cultural	Antropología
Geografía social	Sociología
Geografía histórica	Historia
Geografía rural	Agronomía
Geografía urbana	Arquitectura y Urbanismo
Geografía ambiental	Ecología y Ciencias ambientales
Geografía médica	Medicina y Salud
Geografía política	Ciencia política y Geopolítica

FUENTE: https://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%ADa_humana

Sitios de interés

TEMA	PAGINA WEB
LA ECOLOGÍA HUMANA	http://www.ecologiaverde.com/que-es-la-ecologia-humana/
EL MEDIO GEOGRÁFICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	https://sites.google.com/site/geografiaterceranoenm509/la-poblacion-mundial-y-su-distribucion
ASENTAMIENTOS HUMANOS	http://digi.usac.edu.gt/sitios/puiah/

FUENTE: Alumno epesista.

Evaluación

- ❖ **Instrumento de observación utilizado:** No aplica.
- ❖ **Tipo de evaluación utilizada:** Hetero-evaluación. Co-evaluación.
- ❖ **Valor:** No aplica.

PNI

Positivo	Negativo	Interesante
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilización de los diferentes medios de información. ❖ Lectura y exposición de puntos de vista respecto a los contenidos de la unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Poca participación por parte de los discentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aportes y/o comentarios asertivos por parte de los discentes participantes.

Fuente: Alumno epesista.



Unidad V

Problemas ocasionados por la acción de la sociedad humana sobre el ambiente

- ❖ Catástrofes naturales
- ❖ Catástrofes antropogénicas
- ❖ Agotamiento de los recursos hídricos
- ❖ Contaminación del agua, aire y el suelo
- ❖ Demografía
- ❖ Manejo de desechos sólidos
- ❖ Deforestación

Competencia: Demuestra capacidad de liderazgo democrático, para orientar la energía del recurso humano.

Técnica de desempeño: Según la distribución de los temas a investigar por grupo, descargan un video que no exceda los 5 minutos, presentan el material descargado y exponen un mínimo de 2 recomendaciones por tema.

Impacto Ambiental



FUENTE: http://pinky-promess.blogspot.com/2011_01_18_archive.html

Distribución de temas

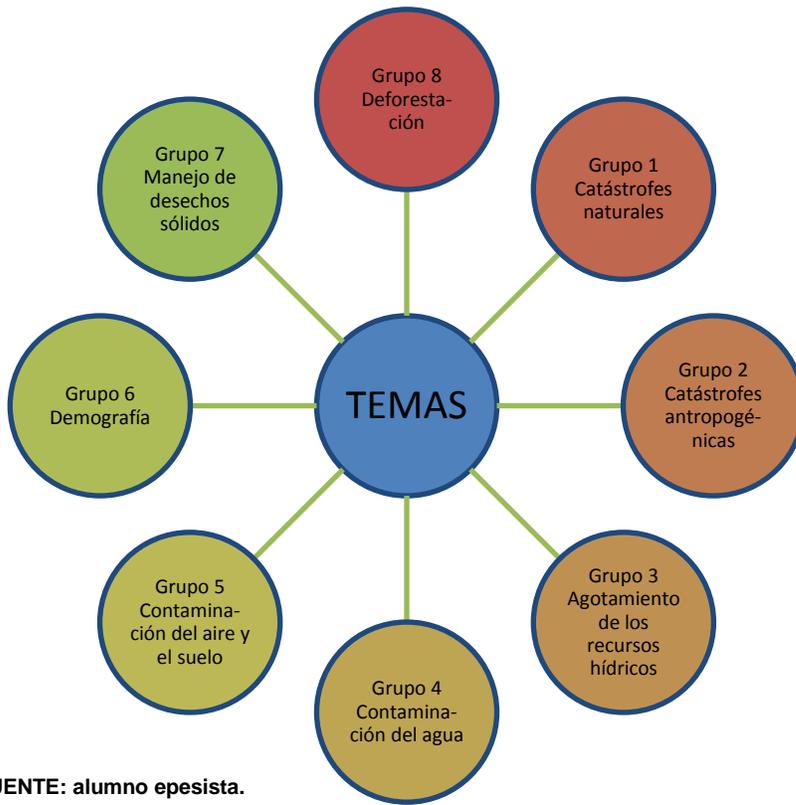
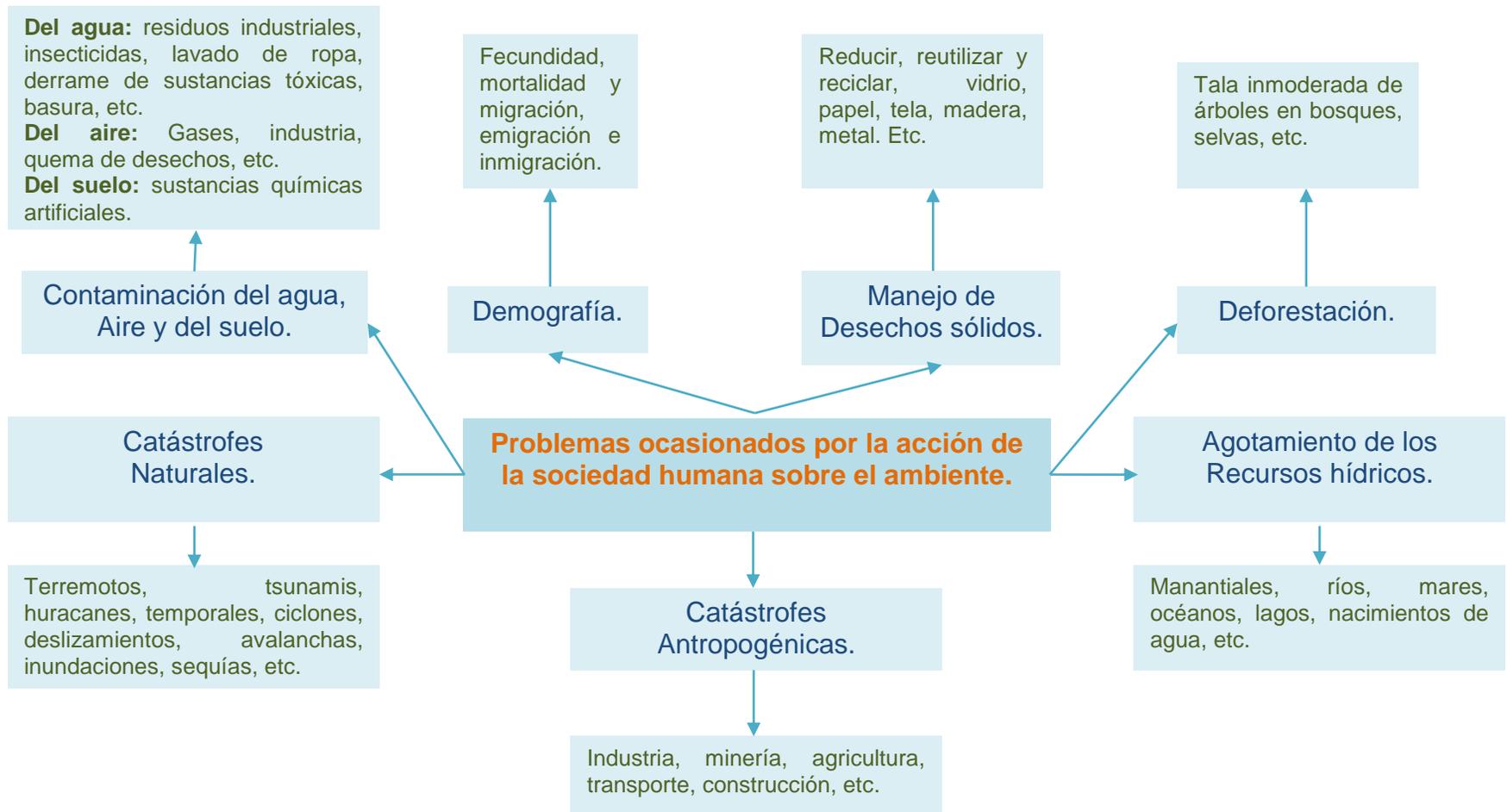


Diagrama radial.

Parte de un concepto o título que se coloca en la parte central. Lo rodean frases o palabras clave que tengan relación con el tema. Su orden no es jerárquico y los conceptos se unen a través de líneas o flechas.

FUENTE: alumno epesista.



Evaluación

- ❖ **Instrumento de observación utilizado:** Lista de cotejo.
- ❖ **Tipo de evaluación utilizada:** Hetero-evaluación. Co-evaluación.
- ❖ **Valor:** 10 puntos.

PNI

Positivo	Negativo	Interesante
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La participación y organización, tanto del docente como de los discentes. ❖ Promueve diferentes tipos de investigación inherente a los temas. ❖ Se evidencian las múltiples capacidades de los discentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Problemas en la reproducción de los videos (audición). ❖ Equipo audio visual con desperfectos. ❖ No aplicar una solución inmediata a posibles contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilización de diversos medios de Edición de videos. ❖ Presentan una gran diversidad de actividades individuales y colectivas que van en detrimento del medio ambiente. ❖ La organización del grupo en la elaboración de los videos.



Unidad VI Legislación ambiental

- ❖ Legislación ambiental guatemalteca
- ❖ Disposiciones transitorias nacionales e internacionales
- ❖ Agenda 21
- ❖ Acuerdos de Paz de Guatemala

Competencia: Conoce la normativa ambiental guatemalteca, para aplicarla en el desarrollo consciente y responsable de proyectos ambientales en el contexto nacional.

Instrucciones: Elaborar un cuadro descriptivo que contenga un análisis y comentario de 3 leyes que a continuación se le asigna a cada grupo. (Trabajo individual)

Grupo 1. Sector forestal.

Grupo 2. Energía, hidrocarburos y minería.

Grupo 3. Recursos naturales.

Grupo 4. Ambiente.

Grupo 5. Biodiversidad y áreas protegidas.

Grupo 6. Sector hídrico.

Grupo 7. Sector urbano municipal y otros.

Grupo 8. Leyes agrarias y de desarrollo.

Legislación Ambiental: Conjunto de normas jurídicas que tienen que ver con la actuación de los individuos y los grupos humanos, en relación con el ambiente. (Perú ecológico, 2015)

La legislación ambiental de Guatemala es relativamente reciente. Con la entrada en vigencia de la Constitución Política de Guatemala en 1986, comienza una nueva era en el Derecho guatemalteco.

Esta constitución regula por primera vez el tema ambiental específicamente, surgen leyes que no existían antes, como la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente decreto 68-86, la cual a su vez, da origen a la Comisión Nacional del Medio Ambiente -CONAMA-, sustituida posteriormente mediante decreto 90-2000, por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales -MARN-; la Ley de Áreas Protegidas decreto 4-89 y la Ley Forestal decreto 101-96.

Desarrollo nacional de la legislación ambiental

La legislación vigente ha creado múltiples instituciones, a las cuales el Estado ha asignado atribuciones y funciones vinculadas con los recursos naturales.

INSTITUCIONES VINCULADAS DIRECTAMENTE AL TEMA AMBIENTAL

Institución	Base legal	Atribuciones principales
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Artículos 22, 27 y 29, Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97, reformado por el Decreto 90-2000) Artículo 194, Constitución Política de la República	Formular y ejecutar la política del ambiente y recursos naturales, y en coordinación con el MAGA la de recursos pesquero y suelo. Incorporar el componente ambiental en la política económica y social del Gobierno. Promover el mejoramiento del patrimonio natural del país, SIGAP y OCRET. Diseñar y vigilar la aplicación de la política de educación ambiental, con el MINEDUC. Formular la política para el manejo del agua. Controlar la calidad ambiental, a través de los estudios de impacto ambiental. Elaborar las políticas relativas al manejo de cuencas hidrográficas y recursos marino costeros.
CONAP	Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 reformado por el Decreto 110-96	Formular las políticas y estrategias de conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural a través del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Autorizar licencias de pesca y caza. Aprobar los planes maestros de las áreas protegidas.
INAB	Decreto 101-96	Producción forestal sostenible, manejo de bosques y plantaciones forestales. Enfoque en protección y desarrollo de cuencas hidrográficas. Administración de las licencias de aprovechamiento de productos forestales.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Artículo 39, Ley del Organismo Ejecutivo, (Decreto 114-97), reformado por el Decreto 90-2000)	Proponer la normativa de saneamiento ambiental. Velar por el cumplimiento de los tratados internacionales en caso de emergencias por epidemias y desastres naturales.
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Artículo 29, Ley del Organismo Ejecutivo, (Decreto 114-97), reformado por el Decreto 90-2000)	Formular y ejecutar la política de desarrollo agropecuario, recursos hidrobiológicos, en lo que le compete, con el MARN. Proponer y velar por normas claras en actividades productivas, protegiendo al ambiente. Definir con el MARN la política de ordenamiento territorial y de uso de tierras nacionales. En coordinación con el MINEDUC, formular la política de educación agropecuaria ambientalmente compatible.
OCRET, Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado	Artículo 122, Constitución Política de la República. Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado, Acdo. Gubernativo 278-98.	Ejecutar y aplicar las sanciones legales que regulan las áreas de reserva territorial de Guatemala. Otorgar en arrendamiento a personas naturales o jurídicas inmuebles ubicados dentro de las áreas de reserva territorial del Estado.

Instituciones vinculadas con el marco jurídico del tema ambiental.

Son instancias administrativas vinculadas al tema ambiental; generalmente tienen como visión velar por un componente particular del ambiente, y/o regular las actividades humanas como generadoras de externalidades ambientales a la población.

FUENTE: Informe de Desarrollo Humano, 2000.

INSTITUCIONES RELACIONADAS INDIRECTAMENTE CON EL AMBIENTE		
Nombre de la institución	Base legal	Características principales
INGUAT	Decreto 1701 y sus reformas	Responder a las necesidades del turismo nacional, en respeto al entorno ambiental.
FONTIERRAS	Decreto 24-99	Facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integrado a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.
MAGA-Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura (UNIPESCA)	Acuerdo Gubernativo 278-98, modificado por el Acuerdo Gubernativo 749-99	Administrar los recursos hidrobiológicos nacionales. Proveer licencias y registrar las actividades de aprovechamiento hidrobiológico, tanto marinas como continentales.
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Artículo 34, Ley de Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97, reformado por el Decreto 90-2000) Artículo 41, Reglamento general de la Ley de Hidrocarburos (Decreto 109-83)	Fomento del uso de fuentes nuevas y renovables de energía. Reconocimiento, transporte y transformación de hidrocarburos. Cumplir las normas que en materia de recursos naturales establezca el MARN. Inspeccionar y velar para que en las operaciones petroleras se vele por la protección del ambiente.
Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)	Artículo 38, Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, Congreso de la República	Analizar el desenvolvimiento de los acontecimientos políticos, económicos, ambientales, comerciales y financieros a nivel de países.
Corporaciones municipales	Artículo 61, 255 y 257 de la Constitución Política de la República Código Municipal (Decreto 58-88)	Incluir dentro de su agenda la protección del Ambiente y Patrimonio cultural, velando por el desarrollo integral del municipio. La promoción de programas de salud y saneamiento ambiental. El tratamiento de desechos sólidos. Cumplir en la elaboración de proyectos con los estudios de impacto ambiental.
Comisión Nacional de Manejo de Cuencas (CONAMCUEN)	Acuerdo Gubernativo 195-89	Formulación y ejecución de proyectos de cuencas hidrográficas.
Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 52-87)	Promover el desarrollo económico, social y cultural de la región, promoviendo y apoyando la conservación del ambiente.
Comandancias y capitánías de puertos	Reglamento para el Gobierno y policía de los puertos de la República, Acuerdo Gubernativo 1939	Regulación de la deposición de los desechos y basuras de las naves.

FUENTE: Informe de Desarrollo Humano, 2000.

Instituciones vinculadas con la administración de justicia

Son las instituciones responsables de conocer las denuncias de violaciones al derecho ambiental, así como, dictaminar, y operar la penalización de los delitos ambientales.

INSTITUCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL		
Institución	Base legal	Atribuciones
Procuraduría del medio ambiente de la Procuraduría General de la Nación	Artículo 252, Constitución Política de la República; la entidad fue creada por disposición administrativa	Órgano de consulta de las entidades estatales en aspectos ambientales.
Juzgado de Asuntos Municipales	Artículo 252, Constitución Política de la República	Conocer y resolver asuntos que afectan el ornato de las poblaciones, entre ellos el medio ambiente.
Policía Nacional Civil	Ley de la Policía Civil, decreto 11-97	Colaborar conforme a lo establecido en los tratados internacionales.
Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA)	Reglamento de Organización de la Policía Nacional Civil, Acuerdo Gubernativo 585-97	Velar por el cumplimiento de las disposiciones de conservación del medio ambiente, incluyendo todos los sistemas ambientales Instruir las diligencias, actas y denuncias por transgresiones a las normas del medio ambiente y patrimonio histórico artístico.
Juzgado de primera instancia penal, de narcoactividad y medio ambiente	Código procesal penal (Decreto 51-92)	Conocer, decidir y ejecutar resoluciones sobre los procesos penales de delitos contra el ambiente.
Ejército Nacional	Constitución Política de la República de Guatemala y Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala	Mantener la integridad del territorio de las áreas protegidas ubicadas en zonas limítrofes.

FUENTE: Informe de Desarrollo Humano, 2000.

Evaluación

- ❖ **Instrumento de observación utilizado:** Lista de cotejo.
- ❖ **Tipo de evaluación utilizada:** Hetero-evaluación.
- ❖ **Valor:** 10 puntos.

PNI

Positivo	Negativo	Interesante
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilización de los conocimientos adquiridos durante la carrera. ❖ Presentación de planificación de clase. ❖ Utilización de técnicas lúdicas. ❖ Profesionalismo en la impartición del tema. ❖ Vocación. ❖ Utilización de recursos didácticos. ❖ Observación por parte del docente titular. ❖ Promueve la conciencia ecológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No evalúa constantemente los contenidos. ❖ Poca participación de los discentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La legislación ambiental es un tema extenso e importante. ❖ Las acciones individuales y colectivas que impactan al medio ambiente están reguladas por la normativa ambiental. ❖ El desarrollo humano ha impactado negativamente en la mayoría de los casos al contexto ambiental.



Unidad VII

La educación ambiental en el siglo XXI

- ❖ La educación ambiental como respuesta a la crisis ambiental: perspectiva histórica, nacional e internacional
- ❖ Complejidad de la educación ambiental (bases)
- ❖ La investigación en la educación ambiental
- ❖ Eco pedagogía: La pedagogía y su intervención en el despertar de la conciencia ecológica
- ❖ Educación ambiental y cultura ambiental
- ❖ Funciones de la escuela en la educación

Unidad VIII

La educación ambiental en el sistema escolar

- ❖ La transversalidad en educación ambiental.
- ❖ La educación ambiental en los programas educativos, transversalidad y programación.
- ❖ Modelo y posibilidades de la transversalidad en el currículum
- ❖ Evaluación y políticas de educación ambiental.

Competencia: Domina el vocabulario científico - técnico de su especialidad y lo expresa con propiedad.

Técnica de desempeño:

Elabora un rincón de aprendizaje por grupo, según tema seleccionado. (Unidad VII).

Análisis, Conservación del Medio Ambiente, según el CNB. (Unidad VIII).

Rincón de aprendizaje

Estrategia organizativa que consiste en unos espacios concretos y delimitados dentro del espacio escolar del aula donde los discentes, de forma individual o en grupos, realizan al mismo tiempo diversas actividades de aprendizaje, con el objetivo de responder a las diferentes necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada alumno, en pos de un aprendizaje significativo y funcional.

Esta estrategia es un intento de mejorar las condiciones que hacen posible la participación activa del alumnado en la construcción de su conocimiento.

Evaluación.

Instrumento de observación utilizado: Lista de cotejo.

Tipo de evaluación utilizada: Hetero-evaluación.

Valor: 10 puntos.

PNI

Positivo	Negativo	Interesante
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aprendizaje colaborativo. ❖ Aprovechamiento del ciclo lectivo. ❖ Aprovechamiento del tiempo y espacio en el aula. ❖ Acercamiento estrecho entre los discentes y los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Improvisación en la estructuración de los rincones expositivos. ❖ Desorden en el aula por la premura de presentar los trabajos. ❖ Los discentes que exponen primero se retiran del salón. ❖ Prestan ninguna importancia al contenido abarcado por sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diversidad de materiales utilizados en la elaboración de los rincones. ❖ Preparación del material a presentar en las intervenciones. ❖ Dominio de los temas abarcados. ❖ Puntos de vista divergentes al momento de evaluar. ❖ El docente interviene ofreciendo un clima de seguridad.



Conclusiones

- Los estudiantes del VIII ciclo sección “A” del curso **B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente”**, fueron beneficiados al haber completado el total de los contenidos programados para el segundo semestre de 2015.
- Se ejecutaron 5 clases directas que contribuyeron al alcance del desarrollo los contenidos del curso, en un semestre.
- Se elaboró un texto paralelo sistematizado con fuentes de consulta por unidad, el cual contiene la descripción de las diferentes actividades de desempeño realizadas dentro y fuera del salón de clases.
- Se contribuyó de manera eficiente al desarrollo planificado del curso **B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente”** del VIII ciclo sección “A”, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Sede central, Jornada domingo, Facultad de Humanidades. A través de la participación de voluntariado docente.

Recomendaciones

- A los estudiantes del curso B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente, utilizar el texto paralelo para lograr alcanzar el desarrollo de los contenidos.
- A los docentes titulares promover el uso del texto paralelo sistematizado.
- Al departamento de pedagogía seguir la propuesta de sistematizar los contenidos de los cursos que se imparten en la Facultad de Humanidades.

Materiales

- ❖ hojas de todo tipo y tamaño
- ❖ engrapadora
- ❖ perforador
- ❖ fólder
- ❖ tinta para impresora
- ❖ lapiceros
- ❖ sacapuntas
- ❖ cartulinas
- ❖ papel construcción
- ❖ nylon
- ❖ tape
- ❖ maskín tape
- ❖ gommas
- ❖ silicón
- ❖ revistas
- ❖ cartón
- ❖ crayones
- ❖ reglas
- ❖ clips
- ❖ cd's.
- ❖ pistola de silicón
- ❖ tijeras
- ❖ cajas
- ❖ libros
- ❖ lápices
- ❖ borradores
- ❖ marcadores
- ❖ telas

Recursos

Humano

- ❖ Catedrática titular
- ❖ Epesista
- ❖ Discentes
- ❖ Personal administrativo
- ❖ Personal operativo
- ❖ Personal de seguridad

Físicos

- ❖ computadora de escritorio
- ❖ impresora
- ❖ scanner
- ❖ fotocopidora
- ❖ USB
- ❖ video cámaras
- ❖ cámaras fotográficas
- ❖ teléfonos
- ❖ laptops
- ❖ bocinas
- ❖ reproductor de sonido
- ❖ calculadoras
- ❖ gabinetes
- ❖ cañonera

Referencias

Unidad I

<http://tic.sepdf.gob.mx/micrositio/micrositio3/lineas.html>
<http://es.slideshare.net/elteporocho/linea-de-tiempo-ecologia>
<http://www.efn.uncor.edu/departamentos/divbioeco/anatocom/Biologia/Ecologia/niveles.htm>
<http://www.cultura10.com/q>
<https://es.scribd.com/doc/47204280/RAMAS-Y-CIENCIAS-AUXILIARES-DE-LA-ECOLOGIA>
http://www.um.es/sabio/docs-cmsweb/aulademayores/ecologia_as_t1_introduccion_a_la_ecologia_2013_2014.pdf

Unidad II

<http://organizadoresgraficos-isped.blogspot.com/2010/01/que-es-un-organizador-grafico-y-para.html>
https://es.wikipedia.org/wiki/Regla_de_las_tres_erres
http://www.deguate.com/artman/publish/ecologia_bosques/tipos-de-bosques-en-guatemala.shtml#.VmYQq9Ive1s

Unidad III

<http://www.deguate.com/artman/publish/produccion-guatemala/los-recursos-naturales-de-guatemala-y-su-explotacion.shtml#.VmY6hNlve1s>
<http://ambientalguatemala.blogspot.com/2012/05/recursos-naturales.html>
<http://www.marn.gob.gt/>
<https://www.youtube.com/watch?v=-DFzqGxMAZc>
http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Energ%C3%ADa%20y%20Minas/PE2013-2027.pdf
<http://ceibaguate.org/estudiosypublicaciones/InformeInsumosIndustriales%20v1.pdf>
www.ceibaguate.org/.../TRANSGENICOS%20FINAL.pdf

Unidad IV

https://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n_mundial
https://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%ADa_humana
<http://www.ecologiaverde.com/que-es-la-ecologia-humana/>
<https://sites.google.com/site/geografiaterceranoenm509/la-poblacion-mundial-y-su-distribucion>

<http://digi.usac.edu.gt/sitios/puiah/>
<http://www.marn.gob.gt/>
<http://www.mem.gob.gt/>
<http://www.conap.gob.gt/>
<http://web.maga.gob.gt/>

Unidad V

<https://www.google.com.gt/#q=cat%C3%A1strofes+naturales>
<http://desastrescausadosporelhombreunach.blogspot.com/>
https://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_h%C3%ADrico#Distribuci.C3.B3n_del_a_gua_en_la_Tierra
<http://www.tiposdecontaminacion.com/2013/01/06/tipos-de-contaminacion/>
<http://www.defensores.org.gt/desechos-solidos-y-reciclaje>
<https://es.wikipedia.org/wiki/Demograf%C3%ADa>
<https://es.wikipedia.org/wiki/Deforestaci%C3%B3n>

Unidad VI

<http://www.calas.org.gt>
<http://www.mem.gob.g>
www.marn.gob.gt/Multimedios/1239.pdf
<http://www.slideshare.net/maynorlemus39/unidad-vi-legislacin-ambiental>

Glosario ambiental

http://www.elcastellano.org/glosario_ambiental.pdf

Manual de legislación ambiental

www.corteidh.or.cr/tablas/20491a.pdf

Compendio de legislación ambiental

<http://apps.marn.gob.gt/web/documentos/novedades/compendio.pdf>

Unidad VII

<http://www.plazapublica.com.gt/content/crisis-ambiental-y-ambientalismo>
<http://www.didacticaambiental.com/revista/numero11/1.La%20complejidad%20de%20la%20E.A%20.pdf>
http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2008_05caride_tcm7-141802.pdf
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1_pu_pro_art-articulo_observatorio_ambiental_Guatemala.pdf
<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/18511-18587-1-PB.PDF>
<http://pedagogiaenlatierra.blogspot.com/2010/12/definicion-de-ecopedagogia.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_ambiental

Unidad VIII

http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/?p=CNB.asp&t=Curriculo_Nacional_Base_CNB

Apéndice

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINGO
Segundo semestre 2015
Carrera. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Curso. B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente
Ciclo. VIII, Sección “A”
Catedrática. Brenda Elizabeth Borges Amado

Estudiante epesista. Maynor Mardoqueo Lemus
Fecha. Guatemala, 16 de agosto de 2015

UNIDAD III. LOS RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACIÓN.

Competencia. Reconoce la importancia de cuidado de los recursos naturales, para el cuidado y conservación del medio ambiente en el entorno de su comunidad.

CONTENIDOS		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Recursos naturales de Guatemala y su utilización.	Realizar un video por grupo.	Promueve y fomenta el cuidado de los recursos naturales.
Indicador de logro		Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> Se pronuncia en favor del cuidado del medio ambiente a través del uso consciente de los recursos naturales. 		<ul style="list-style-type: none"> Exposición introductoria Presentación y observación de videos Aportes, recomendaciones por grupo Preguntas y respuestas
Recursos y materiales		Actividades de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Equipo audio visual Programa del curso Cd's Recursos pedagógicos propios del aula 		<ul style="list-style-type: none"> Heteroevaluación Coevaluación Lista de cotejo

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINGO
Segundo semestre 2015
Carrera. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Curso. B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente
Ciclo. VIII, Sección "A"
Catedrática. Brenda Elizabeth Borges Amado

Estudiante epesista. Maynor Mardoqueo Lemus
Fecha. Guatemala, 23 de agosto de 2015

UNIDAD IV. LA POBLACIÓN DEL MUNDO.

Competencia. Comprende los principales parámetros poblaciones y modelos de crecimiento poblacional y su aplicación.

CONTENIDOS		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
La población humana.	Elaboración de un collage con materiales reciclados.	Conoce los principales parámetros poblacionales.
Indicador de logro		Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> Diseña diferentes tipos de presentación comparativa de la sobrepoblación humana. 		<ul style="list-style-type: none"> Análisis introductorio al tema Presentación y exposición de collage Aportes, recomendaciones y observaciones (interacción del aula)
Recursos y materiales		Actividades de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Materiales reciclados Cartulinas Programa del curso Recursos pedagógicos propios del aula 		<ul style="list-style-type: none"> Heteroevaluación Coevaluación Lista de cotejo

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINGO
Segundo semestre 2015
Carrera. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Curso. B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente
Ciclo. VIII, Sección "A"
Catedrática. Brenda Elizabeth Borges Amado

Estudiante epesista. Maynor Mardoqueo Lemus
Fecha. Guatemala, 29 de agosto de 2015

UNIDAD V.
PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD HUMANA SOBRE EL AMBIENTE.

Competencia. Conoce las diferentes actividades del ser humano que provocan deterioro en el medio ambiente, para crear conciencia de su cuidado en el entorno de su comunidad.

CONTENIDOS		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Problemas ocasionados por la acción de la sociedad humana sobre el ambiente.	Cuadro descriptivo y exposición de temas.	Expresa actitudes para minimizar el deterioro ambiental.
Indicador de logro		Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Practica hábitos positivos en la manipulación de los desechos orgánicos e inorgánicos y otras acciones que contribuyen al cuidado y preservación del medio ambiente. 		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de video. • Presentación de cuadros descriptivos • Exposición de recomendaciones • Interacción del aula
Recursos y materiales		Actividades de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo audio visual • Materiales reciclados • Programa del curso • Recursos pedagógicos propios del aula 		<ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación • Coevaluación • Lista de cotejo

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINGO
Segundo semestre 2015
Carrera. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Curso. B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente
Ciclo. VIII, Sección “A”
Catedrática. Brenda Elizabeth Borges Amado

Estudiante epesista. Maynor Mardoqueo Lemus
Fecha. Guatemala, 13 septiembre de 2015

UNIDAD VI. LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

Competencia. Conoce la normativa ambiental, para aplicarla en el desarrollo consciente y responsable de proyectos ambientales en el contexto nacional.

CONTENIDOS		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Legislación ambiental.	Analiza leyes ambientales guatemaltecas, vigentes.	Demuestra conciencia en el cuidado del medio ambiente.
Indicador de logro <ul style="list-style-type: none"> Interrelaciona y diferencia las diferentes leyes ambientales 		Actividades de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> Actividad motivadora “El huracán” Presentación Power Point Elaboración de cuadro descriptivo, utilizando la normativa ambiental (actividad grupal) Preguntas y respuestas
Recursos y materiales <ul style="list-style-type: none"> Equipo audio visual Leyes ambientales Hoja de trabajo Recursos pedagógicos propios del aula 		Actividades de evaluación <ul style="list-style-type: none"> Heteroevaluación Coevaluación Lista de cotejo

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINGO
Segundo semestre 2015
Carrera. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Curso. B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente
Ciclo. VIII, Sección "A"
Catedrática. Brenda Elizabeth Borges Amado

Estudiante epesista. Maynor Mardoqueo Lemus
Fecha. Guatemala, 19 de septiembre de 2015

UNIDAD VII. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SIGLO XXI.

Competencia. Domina el vocabulario científico-técnico de su especialidad y lo expresa con propiedad.

CONTENIDOS		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Educación ambiental.	Realización de rincón pedagógico.	Argumenta en favor de la educación ambiental.
Indicador de logro		Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Propone ideas para la práctica de la educación ambiental. 		<ul style="list-style-type: none"> • Actividad motivadora • Presentación de rincón pedagógico. • Preguntas, respuestas, aportes, recomendaciones, etc.
Recursos y materiales		Actividades de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales pedagógicos • Espacio del aula • Recursos pedagógicos propios del aula 		<ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación • Lista de cotejo

LISTA DE COTEJO UNIDAD IV

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINICAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015
CURSO: B1.02 PEDAGOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CATEDRÁTICA: BRENDA ELIZABETH BORGES

Técnica de desempeño. Collage.
Tema. La población Mundial.

Grupo _____ Subtema _____

Fecha _____ Punteo _____

Instrumento de evaluación. Lista de cotejo.

Indicador	SÍ	NO	Observaciones
1. Utiliza materiales reciclables en la elaboración del collage.			
2. Expone con criterio y coherencia.			
3. Creatividad en la presentación.			
4. Diversidad de imágenes.			
5. Descripción de las imágenes.			

Licda. Brenda Elizabeth Borges.
Catedrática titular del curso.

LISTA DE COTEJO UNIDAD V

Departamento de Pedagogía
Sede Central/Jornada Dominical
Segundo semestre 2015
Curso: B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente
Catedrática: Brenda Elizabeth Borges

Técnica de Observación/ Lista de cotejo
Técnica de desempeño: Cuadro descriptivo.
Tema: Problemas causados por la acción de la sociedad humana sobre el ambiente
Valor 10 puntos

Grupo _____ Subtema _____

Fecha _____ Punteo _____

No.	Indicador	Sí	No	Observaciones
1.	Presentación equipo de trabajo.			
2.	Presentación subtema asignado.			
3.	Contenido completo.			
4.	Uso de ejemplos.			
5.	Originalidad.			
6.	Catástrofes sucedidas en Guatemala.			
7.	Dominio del tema.			
8.	Participación de todo el grupo.			
9.	Conclusiones claras y concretas.			
10.	Creatividad en la presentación del cuadro descriptivo.			

Licda. Brenda Elizabeth Borges.
 Catedrática titular del curso.

LISTA DE COTEJO UNIDAD VI

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINGO
Segundo semestre 2015
Carrera. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Curso. B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente
Ciclo. VIII, Sección "A"
Catedrática. Brenda Elizabeth Borges Amado

Estudiante epesista. Maynor Mardoqueo Lemus Carné: 201116763
Fecha. Guatemala, 27 septiembre de 2015

TÉCNICA DE DESEMPEÑO: CUADRO DESCRIPTIVO
TEMA. Legislación Ambiental
Valor: 10 Pts.

Nombre del alumno: _____

Número de grupo. _____

Fecha _____

TÉCNICA DE OBSERVACIÓN
LISTA DE COTEJO

Indicadores	SI	NO	OBSERVACIONES
1. El trabajo está plenamente identificado.			
2. Contiene el nombre y número del documento (ley, acuerdo, decreto)			
3. Los documentos citados corresponden a la normativa del sector asignado a su grupo.			
4. Contiene los objetivos y/o funciones de la ley, acuerdo o decreto.			
5. El trabajo muestra orden y coherencia.			
Total			

Licda. Brenda Elizabeth Borges.
Catedrática titular del curso.

LISTA DE COTEJO UNIDAD VII

Departamento de Pedagogía
Sede Central/Jornada Domingo
Segundo semestre 2015
Curso: B1.02 Pedagogía y Medio Ambiente
Catedrática: Brenda Elizabeth Borges

Técnica de Observación/ Lista de cotejo
Técnica de desempeño: Rincón de aprendizaje

Tema: _____

Valor 10 puntos

Grupo _____ **Subtema** _____

Fecha _____ **Punteo** _____

No.	Indicador	Sí	No	Observaciones
1.	Presentación del equipo de trabajo.			
2.	Introducción creativa.			
3.	Contenido completo.			
4.	Uso de ejemplos.			
5.	Uso de organizadores gráficos.			
6.	. Léxico adecuado y amplio.			
7.	. Diversidad de materiales de acuerdo al subtema a presentar.			
8.	. Participación de todo el grupo.			
9.	Conclusiones.			
10.	Creatividad en la presentación del Rincón.			

Licda. Brenda Elizabeth Borges.
 Catedrática titular del curso.

Presentación PPT

Disponible en: <http://www.slideshare.net/maynorlemus39/unidad-vi-legislacin-ambiental>

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

Legislación Ambiental

UNIDAD VI

III.05 PEDAGOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

Legislación Ambiental

1. Conjunto de normas jurídicas que tienen que ver con actuación de los individuos y los grupos humanos, en relación con el ambiente. (DRAE, 2005)

- El objetivo general de la ley es regular y armonizar las actividades de orden social.
- La legislación ambiental de Guatemala es relativamente reciente. Con la entrada en vigencia de la Constitución Política de Guatemala en 1986, comienza una nueva era en el Derecho guatemalteco.
- Esta constitución regula por primera vez el tema ambiental específicamente, surgen leyes que no existían antes, como la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente decreto 68-86, la cual a su vez, da origen a la Comisión Nacional del Medio Ambiente -CONAMA, sustituida posteriormente mediante decreto 90-2000, por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales -MARN-; la Ley de Áreas Protegidas decreto 4-89 y la Ley Forestal decreto 101-96.

Normativa Ambiental por Sector

1. Sector Forestal.
2. Energía, Hidrocarburos y Minería.
3. Recursos Naturales.
4. Ambiente.
5. Biodiversidad y Áreas Protegidas.
6. Sector Hídrico.
7. Sector Urbano Municipal y otros.
8. Leyes Agrarias y de Desarrollo.
9. Otras Leyes.

1. SECTOR FORESTAL

- Ley Forestal
- Ley Reguladora del Registro, Autorización y Uso de Moto sierras
- Reglamento de la Ley Forestal
- Reglamento de Regentes Forestales
- Reglamento para el Aprovechamiento del Mangle
- Reglamento de Transporte de Productos Forestales
- Reglamento del Proyecto de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP)
- Reglamento del Programa de Incentivos Forestales
- Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales (SINPECT)

2. ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINERÍA

- Ley General de Electricidad
- Ley de Hidrocarburos
- Ley de Minería
- Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable
- Reglamento de la Ley de Minería

3. RECURSOS NATURALES

- Ley de Sanidad Vegetal y Animal
- Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal
- Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

4. AMBIENTE

- Ley de Protección y Mejoramiento al Medio Ambiente, Decreto 68-86
- Ley de Fomento de la Educación Ambiental
- Ley Reguladora sobre Importación, Elaboración, Almacenamiento, Transporte, Venta y Uso de Pesticidas
- Ley para el Control, Uso y Aplicación de Radioisótopos y Radiaciones Ionizantes
- Ley de la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación
- Código de Salud
- Ley de Creación de los Ambientes Libres de humo de Tabaco
- Reglamento de la Ley de Creación de los Ambientes Libres de Humo de Tabaco

5. BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

- Ley de Áreas Protegidas
- Reglamento de Ley de Áreas Protegidas
- Ley de Pesca
- Ley General de Caza
- Reglamento de la Ley General de Caza

6. SECTOR HÍDRICO

- Ley de creación de la autoridad para el manejo sustentable de la cuenca y del lago de Amatitlán
- Ley que declara área protegida de reserva de uso múltiple la cuenca del lago de Atitlán
- Ley de creación de la autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Izabal, el Río Dulce y su cuenca
- Ley que Crea la Autoridad Protectora de la Subcuenca cauce del Río Pensativo

7. SECTOR URBANO MUNICIPAL Y OTROS

- Código Municipal
- Ley de Anuncios en Vías Urbanas, Vías Extraurbanas y Similares
- Ley de Parcelamientos Urbanos
- Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala

8. LEYES AGRARIAS Y DE DESARROLLO

- Ley de Transformación Agraria
- Ley Fomento al Cultivo de los Granos Básicos
- Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado de Guatemala
- Ley del Fondo de Tierras
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Ley del Registro de Información Catastral

9. OTRAS LEYES

- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado
- Ley para el Control de Animales Peligrosos
- Ley de Acceso a la Información Pública
- Ley de Especies Estancadas
- Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala

Desarrollo Nacional de la Legislación Ambiental

La legislación vigente a creado múltiples instituciones, a las cuales el Estado a asignado atribuciones y funciones vinculadas con los recursos naturales.

Ministerio De Energía Y Minas

Marco Legal

Constitución Política de la República.
Artículo 125. Explotación de recursos naturales no renovables. Se declara de utilidad y necesidad pública, la explotación racional y nacional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables.

Artículo 129. Electrificación. Se declara de urgencia nacional, la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en la cual podrá participar la iniciativa privada.

Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 14 977).

Artículo 24. Ministerio de Energía y Minas. Le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía y de los hidrocarburos, y a la explotación de los recursos mineros.

Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas. (Acuerdo Gubernativo 96-2006)

Instituciones vinculadas con el marco jurídico del tema ambiental

Son instancias administrativas vinculadas al tema ambiental; generalmente tienen como visión velar por un componente particular del ambiente, y/o regular las actividades humanas como generadoras de externalidades ambientales a la población.

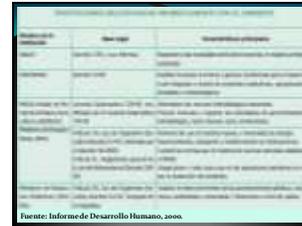
Instituciones vinculadas con la administración de justicia

Son las instituciones responsables de conocer las denuncias de violaciones al derecho ambiental, así como, dictaminar, y operar la penalización de los delitos ambientales.

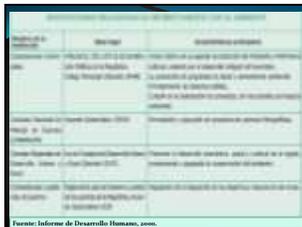
Marco Jurídico Institucional



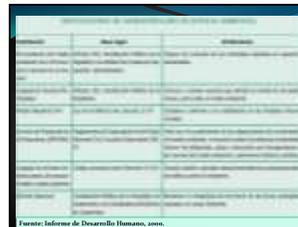
Fuente: Informe de Desarrollo Humano, 2006.



Fuente: Informe de Desarrollo Humano, 2006.



Fuente: Informe de Desarrollo Humano, 2006.



Fuente: Informe de Desarrollo Humano, 2006.

Actividad de aprendizaje Individual

Elaborar un cuadro descriptivo que contenga un análisis y comentario de 7 leyes que a continuación se le asigna a cada grupo.

- Grupo 1. Sector Forestal
- Grupo 2. Energía, Hidrocarburos Y Minería
- Grupo 3. Recursos Naturales
- Grupo 4. Ambiente
- Grupo 5. Biodiversidad Y Áreas Protegidas
- Grupo 6. Sector Hidrico
- Grupo 7. Sector Urbano Municipal y Otros
- Grupo 8. Leyes Agrarias Y De Desarrollo

Entregarlo próximo día de clases 4/10/2021, valor 10 puntos.

EJEMPLO:

Ley	Análisis	Comentario

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Fotografías.

VIII Ciclo sección "A"



Grupos de Trabajo Curso B1.02. VIII ciclo Secc. "A" Fuente: Alumno Epesista.



Alumnos de VIII Ciclo Sec. "A" desarrollando técnicas de desempeño. Fuente: Alumno Epesista.

Segundo semestre 2015



Material Didáctico y Exposición del grupo 1. Fuente: Alumno Epesista.

Evaluación.



Catedrática titular del curso, Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado, aplicando instrumento de observación a las técnicas de desempeño utilizadas por los discentes del VIII Ciclo Sec. "A". Fuente: Alumno epesista.

Anexos

LISTA DE COTEJO UNIDAD II

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINICAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015
CURSO: B1.02 PEDAGOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CATEDRÁTICA: BRENDA ELIZABETH BORGES

Técnica de desempeño. Organizador gráfico
Tema. Zonas naturales
Valor 5 puntos

Grupo _____ **Subtema** _____

Fecha _____ **Punteo** _____

Instrumento de evaluación. Lista de cotejo
Valor 5 puntos

Indicador	SÍ	NO	Observaciones
1. Presenta correctamente el organizador gráfico.			
2. Contiene palabras claves.			
3. Creatividad en la presentación.			
4. Información actualizada (ejemplos)			
5. Relevancia en el contenido utilizado.			

Licda. Brenda Elizabeth Borges.
 Catedrática titular del curso.

GUÍA DE ESTUDIO UNIDAD VIII

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINGO
SEGUNDO SEMESTRE 2015
CURSO: B1.02 PEDAGOGIA Y MEDIO AMBIENTE
CATEDRÁTICA: BRENDA ELIZABETH BORGES

Análisis, Conservación del Medio Ambiente, según el CNB Valor 10 puntos

Grupo _____ Subtema _____

Fecha _____ Punteo _____

INSTRUCTIVO

Lea, analice y discuta, Ejes, Competencias y Políticas del CNB, del área de Ciencias Naturales, correspondiente al nivel de Básicos.

Nivel Básico

- Primero
- Segundo
- Tercero

Responda los siguientes cuestionamientos, según el grado asignado a su equipo de trabajo.

- ✓ Explique 1 Política Educativa que se preocupe por incrementar la conservación del Medio Ambiente.
- ✓ Enumere y escriba los Ejes y Competencias relacionadas con el uso, cuidado y protección del Medio Ambiente.
- ✓ Responda las siguientes preguntas: ¿Cree que la Pedagogía interviene en la conciencia ecológica de los estudiantes?
- ✓ ¿El sistema Educativo guatemalteco se preocupa por incorporar, al estudiante en una cultura ambiental?
- ✓ Si su respuesta es sí, describa tres acciones concretas.
- ✓ Escriba una conclusión de grupo.

LISTA DE COTEJO PORTAFOLIO

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SEDE CENTRAL/JORNADA DOMINICAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015
CURSO: B1.02 PEDAGOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CATEDRÁTICA: BRENDA ELIZABETH BORGES

EVALUACIÓN FINAL
TÉCNICA DE DESEMPEÑO: PORTAFOLIO
Valor 10 puntos

Carné: _____ Nombre del alumno(a) _____

TÉCNICA DE OBSERVACIÓN: LISTA DE COTEJO

Aspecto	SÍ	NO	OBSERVACIONES
1. Evidencia creatividad en el diseño del portafolio.			
2. Presenta 7 CD con vídeo editado, por grupos.			
3. Incluye collage.			
4. Presenta actividad, estudiante epesista.			
5. Incluye 7 CD con vídeos de grupos (importados)			
6. Presenta fotografías, Rincón de Aprendizaje.			
7. Incluye 5 PNI, según los temas, correspondientes.			
8. Presenta 1 conclusión.			
9. Presenta 1 recomendación.			
10. Incorpora anexos: dibujos, fotografías, fotocopias, etc.			

Nombre del evaluador _____

Licda. Brenda Elizabeth Borges
Catedrática del curso.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Se evaluó a través de una lista de cotejo, con el propósito de establecer la obtención y verificación de las actividades planificadas. Los indicadores de la lista de cotejo van enfocados en evidenciar el alcance de los objetivos de la planificación del diagnóstico, la utilización de los recursos materiales, humanos y técnicos que la institución posee, la respuesta de apoyo de las autoridades, establecer si la selección del problema que origina el proyecto es acertada y finalmente la realización del análisis de viabilidad y factibilidad. (Apéndice 4)

4.2 EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

Se utiliza una lista de cotejo en la cual se resaltan a través de los indicadores, la obtención de la fuente financiera, y el planeamiento satisfactorio de las actividades que servirán de base para ejecutar el proyecto. Entre ellas se pueden mencionar la elección del nombre del proyecto, la ubicación de la unidad ejecutora, identificación del tipo de proyecto, la descripción del proyecto, la justificación de ejecución del proyecto. El perfil del proyecto es la fase en la cual se establece otro tipo de actividades que se planifican de acuerdo al tiempo de las actividades institucionales establecidas, porque es aquí en donde se desarrollan la oferta y la demanda del proyecto. (Apéndice 5)

4.3 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Esta fase del proceso permitió la verificación de la ejecución de las actividades según el plan diseñado para el efecto a través del cronograma de Gantt (apéndice 6), constatar si éstas se realizaron dentro del marco temporal estipulado, de acuerdo con el presupuesto específico de esta etapa. La Evaluación se ejecutó a través de una lista de cotejo (Apéndice 7)

4.4 EVALUACIÓN FINAL

Realizada a través de una lista de cotejo cuyos indicadores muestran la fundamentación de la evaluación final. En ella se encuentra los resultados obtenidos en las diferentes fases del proyecto ejecutado, éstos demuestran que los objetivos propuestos se alcanzaron satisfactoriamente, y que el tiempo planificado para las actividades fue empleado en un 100%.

El proceso de evaluación final demuestra que el proyecto cumplió con el propósito general del Ejercicio Profesional Supervisado, afirma que el producto terminado contribuirá al desarrollo académico de los estudiantes de la facultad de Humanidades y al mejoramiento de la calidad educativa. (Apéndice 8)

CONCLUSIONES

1. Se elaboró un texto paralelo sistematizado con fuentes de consulta por unidad, el cual contiene la descripción de las diferentes actividades de desempeño realizadas dentro y fuera del salón de clases.
2. Se contribuyó de manera eficiente al desarrollo planificado del curso B1.02 **“Pedagogía y Medio Ambiente”** del VIII ciclo sección “A”, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Sede central, Jornada domingo, Facultad de Humanidades. A través de la participación de voluntariado docente.
3. Se ejecutaron 5 clases directas que contribuyeron al alcance del desarrollo los contenidos del curso, en un semestre.

RECOMENDACIONES

1. A nuestra máxima autoridad de La Facultad de Humanidades, seguir asignando a los mejores asesores de EPS, para lograr los enunciados contenidos dentro del marco filosófico de nuestra amada Alma Mater.
2. A las autoridades de La Facultad de Humanidades, continuar impulsando este tipo de proyectos, que van enfocados a la mejora de la calidad educativa guatemalteca.
3. A los docentes titulares de La Facultad de Humanidades, la aceptación del apoyo que los epesistas brindan a través de este tipo de proyectos.

REFERENCIAS

➤ Virtuales.

www.usac.edu.gt

www.humanidades.usac.edu.gt

www.wikipedia.com

www.biblioteca.usac.edu.gt

www.eduteka.org

➤ Bibliográficas.

Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. (2015).

<http://tic.sepdf.gob.mx/>.

Coordinación General de Planificación. (22 de 01 de 2014). *resumen-ejecutivo-poa-2014*.

Recuperado el 05 de 08 de 2015, de Coordinadora General de Planificación:

<http://plani.usac.edu.gt/>

deguate.com. (2015). *Los Recursos Naturales de Guatemala y su explotación*. Obtenido de

<http://www.deguate.com/>: <http://www.deguate.com/artman/publish/produccion-guatemala/los-recursos-naturales-de-guatemala-y-su-explotaci-n.shtml>

Facultad de Humanidades. (10 de 09 de 2015). *Reseña histórica*. Obtenido de Facultad de

humanidades/portal: www.facultaddehumanidades.usac/fahusac/resena-historica/

Facultad de Humanidades. (09 de 2015). *FAHUSAC*. Obtenido de

<http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/fahusac/mision-y-vision/>

Facultad de Humanidades USAC. (2006). Manual de organización y Funciones. *Manual de*

organización y Funciones Páginas 2,3.

Facultad de Humanidades USAC. (15 de 09 de 2015). *Organigrama Facultad de Humanidades*.

Obtenido de Facultad de Humanidades:

<http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/fahusac/administracion/organigrama/>

FAHUSAC. (2015).

Gómez Ventura, K. N. (20 de 10 de 2011). *07_1652 INFORME DE EXPLORACIÓN DEL DESARROLLO DE CONTENIDOS DE*. Recuperado el 12 de 09 de 2015, de Biblioteca Central Universidad de San Carlos de Guatemala:
http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1652.pdf

LinkedIn Corporation. (2015). *SlideShare*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/>:
<http://es.slideshare.net/elteporocho/linea-de-tiempo-ecología>

Méndez, J. B. (2015). *Proyectos, Elementos Propedeúticos*. Guatemala.

Perú ecológico. (2015). *Diccionario ecológico*. Obtenido de <http://www.peruecologico.com.pe/>:
http://www.peruecologico.com.pe/glosario_1.htm

Pilar, L. (20 de 01 de 2010). *organizadoresgraficos-isped.blogspot.com*. Obtenido de <http://organizadoresgraficos-isped.blogspot.com>: <http://organizadoresgraficos-isped.blogspot.com/2010/01/que-es-un-organizador-grafico-y-para.html>

Prieto, J. H. (2012). *Constructivismo "estrategias para aprender a aprender"*.

Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal. (2015). <http://tic.sepdf.gob.mx/>. Obtenido de <http://tic.sepdf.gob.mx/micrositio/micrositio3/lineas.html>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (10 de 09 de 2009). *Informe ejecutivo cultura org 2007 final Caracterización de la cultura organizacional*. Recuperado el 08 de 2015, de sitios.usac.edu.gt: http://sitios.usac.edu.gt/wp_ddo/wp-content/uploads/2015/01/INFORME-EJECUTIVO-CULTURA-ORG-2007-FINAL.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala. (22 de 11 de 2010). *politicasygenerales1 Políticas Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Recuperado el 10 de 08 de 2015, de Coordinadora General de Planificación: <http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2014/03/politicasygenerales1.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (05 de 08 de 2015). *misionvision*. Obtenido de <http://www.usac.edu.gt/>: <http://www.usac.edu.gt/misionvision.php>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (28 de 05 de 2015). *Organigrama-General-USAC-2015 ORGANIGRAMA GENERAL*. Recuperado el 12 de 08 de 2015, de http://sitios.usac.edu.gt/wp_manuales/wp-content/uploads/2015/06/Organigrama-General-USAC-2015.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinadora General de Planificación. (22 de 01 de 2014). *resumen-ejecutivo-poa-2014 Plan Operativo Anual 2014*. Recuperado el 05 de 08

de 2015, de Coordinadora General de Planificación: <http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2014/01/resumen-ejecutivo-poa-2014.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General Financiera. (27 de 11 de 2014).

Normas-de-apertura-2015 Informe de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015. Recuperado el 15 de 08 de 2015, de

http://sitios.usac.edu.gt/wp_auditoria/wp-content/uploads/2014/10/Normas-de-apertura-2015.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Desarrollo Organizacional. (10 de 09 de

2009). *INFORME-EJECUTIVO-CULTURA-ORG-2007-FINAL “CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL*. Recuperado el 05 de 08 de 2015, de

http://sitios.usac.edu.gt/wp_ddo/wp-content/uploads/2015/01/INFORME-EJECUTIVO-CULTURA-ORG-2007-FINAL.pdf

USAC . (22 de noviembre de 2015). *misiónvisión*. Obtenido de www.usac.edu.gt:

<http://www.usac.edu.gt/misionvision.php>

Vida USAC. (15 de 04 de 2010). *Autonomía universitaria y vida de la usac*. Recuperado el 05 de 08 de 2015, de vidausacperiodismo.blogspot.com:

<http://vidausacperiodismo.blogspot.com/2010/04/autonomia-universitaria-y-valores-de-la.html>

Wikipedia. (04 de 11 de 2015). *Ciudad Universitaria de la USAC*. Recuperado el 15 de 08 de 2015, de <https://es.wikipedia.org>:

https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Universitaria_de_la_USAC

APÉNDICE

LISTA DE COTEJO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (Apéndice 1)

INFORMACION GENERAL:

Nombre de la Institución: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dirección: Av. Petapa y 32 calle zona 12.

Tipo de Institución: Educativa.

Nivel: Superior.

Facultad: Facultad de Humanidades.

Jornada: Matutina Vespertina Nocturna Otra Especifique: Plan fin de semana (domingo)

Carreras que imparten: “Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa”
 “Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa”

Área: Urbana Rural

INFRAESTRUCTURA FISICA:

No.	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO
1	¿El número y tamaño de las aulas es acorde a la cantidad de alumnos?	X	
2	¿Las aulas cumplen con las especificaciones para la cantidad de alumnos por aula?	X	
3	¿El área de recreación y deporte es apropiado a la cantidad de alumnos?	X	
4	¿Existen ambientes apropiados para laboratorio, talleres, etc.?	X	
5	¿Salón de maestros?	X	
6	¿Biblioteca?	X	
7	¿Aula para eventos culturales?	X	
8	¿Las aulas cuentan con aspectos generales que promuevan el desarrollo pedagógico? (Pisos, paredes, cielo falso, plantas, etc.)	X	
9	¿Los edificios cuentan con rampas y vías de acceso para personas con capacidades distintas?		X

SEGURIDAD E HIGIENE:

No.	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO
1	¿Los edificios presentan evidencias que constatan la solidez de su construcción?	X	
2	¿La topografía del campus es segura para el alumnado?	X	
3	¿Si el edificio es de varios niveles, cuenta con gradas, barandas para seguridad de los alumnos?	X	
4	¿La ventilación de las aulas es la adecuada?	X	
5	¿La iluminación de las aulas es la apropiada?	X	
6	¿Los edificios se encuentran libres de contaminación auditiva?	X	
7	¿La salud ambiental externa es la apropiada?	X	
8	¿Los Servicios sanitarios están adecuados y distribuidos proporcionalmente al personal docente, administrativo y alumnado?	X	
9	¿Los servicios sanitarios están separados por género?	X	
10	¿Los edificios cuentan con los servicios básicos necesarios? (agua, energía eléctrica)	X	

MOBILIARIO Y EQUIPO:

No.	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO
1	¿La cantidad de escritorios es acorde a la cantidad de alumnos?	X	
2	¿La cantidad de cátedras es acorde a la cantidad de maestros?	X	
3	¿Las aulas cuentan con su pizarra y cátedra respectiva?	X	
4	¿Los ambientes adecuados para laboratorio y talleres cuentan con el equipo apropiado para su desarrollo?	X	
5	¿Los escritorios están adecuados a las necesidades del alumno?	X	
6	¿Cuenta Equipo audiovisual para el desarrollo del proceso educativo?	X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

1	¿La institución cuenta con los acuerdos de funcionamiento?	X	
2	¿El personal docente y administrativo llena las calidades para el puesto que desempeña?	X	
3	¿Se cuenta con el personal técnico administrativo necesario para el funcionamiento eficiente del establecimiento?	X	
4	¿El horario de clases es el adecuado?	X	
5	¿Se llevan controles adecuados a la organización de la institución?	X	
6	¿Se llevan en orden los libros de registro y control?	X	
7	¿Posee manuales para el buen desempeño de la institución?	X	
8	¿Proyecto Educativo institucional?	X	
9	¿Manual de contingencias?	X	
10	¿Reglamento interno de trabajo?	X	
11	¿Reglamento de convivencia?	X	
12	¿Reglamento estudiantil?	X	
13	¿Se lleva en orden los cuadros de registro de evaluaciones?	X	
14	¿Existen asociaciones o juntas que coadyuven al buen desempeño de la institución?	X	
15	¿Existe un cronograma diseñado para el desarrollo de actividades extra aula como reuniones, celebraciones y capacitaciones?	X	
16	¿El tipo de organización es el adecuado para el funcionamiento de la institución?	X	

SERVICIOS ADICIONALES:

No.	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO
1	¿Centro de fotocopiado e impresiones?	X	
2	¿Servicios de cafetería y comedores?	X	
3	¿Librería?	X	
4	¿Ventas de accesorios?	X	

Observaciones: _____

f. _____
 PEM. Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 E 402 EPS**
LISTA DE COTEJO (Apéndice2)

Bienes y ambientes de servicios internos y externos que posee la Facultad de Humanidades en el edificio S-4 / S-12

No.	Ambiente	S-4		S-12		Estado					
		si	no	si	no	Bueno		Regular		Malo	
						S-4	S-12	S-4	S-12	S-4	S-12
1	Jefaturas de administración.	X			X	X					
2	Oficinas administrativas.	X			X	X					
3	Cubículos.	X			X	X					
4	Cocina.		X		X						
5	Comedor.		X		X						
6	Sanitarios.	X		X		X			X		
7	Biblioteca.	X			X	X					
8	Bodega.	X			X					X	
9	Salón de conferencias.	X			X	X					
10	Sala de proyecciones.	X			X	X					
11	Sala de maestros.	X		X		X			X		
12	Talleres.	X			X			X			
13	Centro de reproducción.	X			X	X					
14	Salones de clase.	X		X		X			X		
15	Áreas de esparcimiento.	X		X		X	X				

f. _____

PEM. Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

ENCUESTA PARA DOCENTES (Apéndice 3)

El cuestionario tiene como objetivo; recabar información para mejorar algunos de los servicios institucionales que presta la Facultad de Humanidades, por lo cual se agradece la colaboración al responder el presente.

Instrucciones: conteste el siguiente cuestionario marcando con una "x" dentro del paréntesis.

1. ¿Cuál es el grado académico que posee?
 Licenciatura
 Maestría
 Doctorado

2. ¿Cómo considera la preparación académica de los estudiantes que ingresan a la Facultad de Humanidades?
 Satisfactoria Insatisfactoria

3. ¿Qué es lo que más necesita usted para mejorar su labor docente?
 Módulos de Aprendizaje
 Material Didáctico
 Tecnología
 Menos Población
 Otros

4. ¿Considera usted que la carga académica del Pensum de estudios responde a las necesidades educativas de los estudiantes?
 Si No

5. ¿Cuántos cursos imparte?
 1 a 2
 3 o más

6. ¿Considera tener sobre carga de trabajo?
 Si No

7. En su curso determina usted la profesión que posee cada uno de los estudiantes.
 Si No

8. ¿Cuál es la profesión que predomina en los estudiantes que atiende?
- Magisterio
 - Perito
 - Bachillerato
 - Secretariado
 - Otros
9. ¿Cuánto tiempo aproximadamente tiene de experiencia como Catedrático Universitario?
- 1 a 2 años
 - 3 a 6 años
 - 7 a 10 años
 - 11 o más años
10. Usted prepara a los estudiantes para.
- Que sigan estudiando
 - Que opten a puestos administrativos
 - Que se dediquen a la docencia
 - Otros

f. _____

PEM. Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
E 402 EPS**

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES (Apéndice 3)

El cuestionario tiene como objetivo; recabar información para mejorar algunos de los servicios institucionales que presta la Facultad de Humanidades, jornada domingo, por lo cual se agradece la colaboración al responder la presente encuesta.

Instrucciones: conteste el siguiente cuestionario marcando con una “x” dentro del paréntesis, y a las preguntas que tenga que dar respuesta escrita debe hacerlo sobre la línea que aparece al final.

1. ¿Conoce los estatutos de estudios de la Facultad?
() Si () No
2. ¿Cómo considera su formación hasta el momento dentro de la Facultad?
() Satisfactoria () Insatisfactoria
3. ¿Sabe con cuántos docentes cuenta la jornada dominical?
() Si () No
4. ¿Cómo considera la preparación académica de los docentes?
() Satisfactoria () Insatisfactoria
5. ¿Considera que la cantidad de docentes existentes, es la necesaria para cubrir la demanda dominical?
() Si () No
6. ¿Asiste a las diferentes actividades extra clase que realiza la Facultad?
() Si () No
7. Si, la respuesta es sí; a cuáles ha asistido
() Charlas () Presentaciones () Conferencias () Simposios
8. ¿Qué título de educación media posee?
() Magisterio () Perito () Bachillerato () Secretariado
9. ¿Desempeña su profesión?
() Si () No
10. ¿Cuál es su objetivo al pertenecer a esta Unidad Académica?
() Seguir () Optar a un () Dedicarse a la () Otros
Estudiando puesto docencia
Administrativo

11. ¿Ha pensado en cambiarse de Unidad Académica?

Si No

12. Si, la respuesta es sí, a cuál unidad se cambiaría

13. ¿Ha pensado en cambiarse de Universidad, pero no de Unidad Académica?

Si No

14. Si, la respuesta es sí, a cuál Universidad se cambiaría

15. ¿Conoce instituciones que puedan apoyar a la Facultad para mejorar institucionalmente?

Si No

16. Si, la respuesta es sí, por favor escriba el nombre o nombres.

17. ¿Cómo considera el servicio que presta la Facultad?

Eficiente Ineficiente

18. Si la respuesta es Ineficiente, ¿cuál considera que sea la razón?

f. _____

PEM. Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 E 402 EPS**
EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO (Apéndice 4)

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se alcanzaron los objetivos de la planificación del diagnóstico?	X	
2	¿Fue posible conocer la visión, misión, políticas, metas y objetivos de la institución patrocinante y patrocinada?	X	
3	¿La institución colaboró con proporcionar la información en cuanto a estructura organizacional?	X	
4	¿Se tuvo acceso a la información de los recursos humanos, físicos y financieros de la institución?	X	
5	¿Se utilizaron las técnicas adecuadas para la recopilación de información?	X	
6	¿Hubo apoyo de las autoridades y participación del personal para obtener la información en la institución?	X	
7	¿La institución brindó el apoyo necesario para analizar la problemática?	X	
8	¿Fue acertada la selección del problema que dio origen al proyecto?	X	
9	¿El problema seleccionado ocupó el primer lugar en el orden de importancia?	X	
10	¿Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad de posibles soluciones al problema seleccionado?	X	
	total	10	0

f. _____

PEM. Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 E 402 EPS**
EVALUACIÓN DEL PERFIL (Apéndice 5)

No.	Indicadores	Si	No
1	¿El nombre del proyecto responde a la solución del problema seleccionado?	X	
2	¿El problema seleccionado se localiza dentro de la unidad ejecutora?	X	
3	¿Se estableció claramente el tipo de proyecto a ejecutar?	X	
4	¿El proyecto fue descrito evidenciando las principales características del proyecto a ejecutar?	X	
5	¿Es justificable la ejecución del proyecto?	X	
6	¿Tiene relación el proyecto con las necesidades de la comunidad educativa?	X	
7	¿Los objetivos y las metas del proyecto responden a las expectativas de la institución?	X	
8	¿Las autoridades de la institución están interesadas en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Fueron consultados los beneficiarios de la institución en relación a la necesidad de la ejecución del proyecto?	X	
10	¿La institución brindó apoyo financiero para la ejecución del proyecto?	X	
11	¿La ejecución del proyecto soluciona el problema existente?	X	
12	¿Se planificaron las actividades para la ejecución del proyecto?	X	
	total	12	0

f. _____

PEM. Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 E 402 EPS**
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (Apéndice 6)

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se desarrollaron las actividades de trabajo programadas?	X	
2	¿La recopilación de información causó incertidumbre en el personal de la institución?		X
3	¿Se orientó al personal de la institución acerca del proyecto?	X	
4	¿Hubo flexibilidad de tiempo por parte de la epesista para recopilar información de los procedimientos?	X	
5	¿Se obtuvieron los instrumentos para recopilar la información?	X	
6	¿Las autoridades de la institución apoyaron la realización del proyecto?	X	
7	¿Se contó con el apoyo de la entidad encargada de supervisar el proyecto?	X	
8	¿El personal administrativo participó activamente en el desarrollo de las actividades?	X	
9	¿Se utilizaron instrumentos adecuados para recopilar información?	X	
10	¿Existió comunicación de doble vía con los participantes?	X	
11	¿Se obtuvo el fundamento legal para la ejecución del proyecto?	X	
12	¿Se obtuvo la aprobación legal del proyecto por parte de la institución?	X	
13	¿Los logros y resultados del proyecto llenaron las expectativas?	X	
14	¿Todas las actividades se realizaron sin inconvenientes?	X	
15	¿Se obtuvieron los resultados propuestos?	X	
16	¿Se obtuvieron las metas planteadas?	X	
17	¿La ejecución del proyecto solucionó el problema detectado?	X	
18	¿Fue posible entregar el proyecto en el tiempo planificado?		X
	total	16	2

f. _____

PEM. Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

Cronograma de actividades de ejecución del proyecto año 2015 - 2016. (Apéndice 7)

No.	ACTIVIDADES	AÑO 2015																											
		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre							
		AÑO 2016																											
		Enero				Febrero				Marzo				Mayo				Julio				Agosto							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Presentación carta de solicitud.	P																											
	E																												
2.	Inicio de EPS.	P																											
	E																												
3.	Proceso de investigación.	P																											
	E																												
4.	Ejecución del EPS.	P																											
	E																												
5.	Elaboración de instrumentos.	P																											
	E																												
6.	Revisión de instrumentos.	P																											
	E																												
7.	Aprobación de instrumentos.	P																											
	E																												
8.	Revisión del texto paralelo.	P																											
	E																												
9.	Realizar correcciones al texto paralelo.	P																											
	E																												
10.	Aprobación del Texto Paralelo.	P																											
	E																												
11.	Entrega del Proyecto.	P																											
	E																												
12.	Revisión capítulo 1 informe EPS.	P																											
	E																												
13.	Realizar correcciones.	P																											
	E																												
14.	Aprobación capítulo 1 EPS.	P																											
	E																												
15.	Revisión capítulo 2 EPS.	P																											
	E																												
16.	Realizar correcciones.	P																											
	E																												
17.	Aprobación capítulo 2 EPS.	P																											
	E																												
18.	Revisión capítulo 3 EPS.	P																											
	E																												
19.	Realizar correcciones.	P																											
	E																												
20.	Aprobación capítulo 3 EPS.	P																											
	E																												
21.	Revisión capítulo 4 EPS	P																											
	E																												
22.	Realizar correcciones	P																											
	E																												
23.	Aprobación capítulo 4 EPS	P																											
	E																												

Especificaciones:

Planificado		P
Ejecutado 2015		E
Ejecutado 2016		E

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
E 402 EPS**

EVALUACIÓN FINAL (Apéndice 8)

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se cumplió con la ejecución del proyecto en el tiempo planificado?	X	
2	¿El proyecto fue aceptado por los beneficiarios de la institución?	X	
3	¿El proyecto solucionó las necesidades detectadas en el diagnóstico?	X	
4	¿La institución quedó satisfecha con la ejecución del proyecto?	X	
5	¿La institución aprobó legalmente el proyecto al concluirlo?	X	
	total	5	0

f. _____

PEM. Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
E 402 EPS
EVALUACIÓN DEL PROYECTO (Apéndice 9)

No.	Indicadores	Si	No
1	¿La presentación del texto paralelo es adecuada?	X	
2	¿La organización del texto paralelo está acorde a los contenidos del programa del curso?	X	
3	¿El contenido del texto paralelo es claro y conciso?	X	
4	¿Existe concordancia entre los esquemas del texto paralelo y los contenidos del curso?	X	
5	¿Existe coherencia entre las fuentes de consulta recomendadas y los contenidos del curso?	X	
6	¿Es un proyecto elegido eficientemente?	X	
7	¿Considera que es bueno impulsar proyectos como éste?	X	
8	¿Es un proyecto que contribuye al mejoramiento de los servicios educativos?	X	
9	¿La descripción de los objetivos planteados en el texto paralelo se cumple?	X	
10	¿Considera que debe modificarse el contenido del curso?		X
	total	9	1

f. _____

PEM. Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

ANEXOS

NORMATIVO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ACUERDO DE:

**JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE HUMANIDADES PUNTO SEPTIMO
ACTA 25-2006 SESION EXTRAORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DE 2006.**

Capítulo I DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

ARTICULO 1º. Definición. El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos y prácticas contenidas en el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente, mediante un proceso pedagógico organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, contribuyan a que la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Humanidades, realice acciones de administración, docencia, aprendizaje, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ARTICULO 2º. Objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.

Sistematizar y enriquecer conocimientos de la especialidad de los estudiantes que desarrollan el -EPS-.

Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de la Facultad de Humanidades, durante su formación profesional.

Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia y responsabilidad social.

Capítulo II ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 3º. El -EPS- La estructura organizacional del EPS, está conformada por:

Decano de la Facultad de Humanidades
Director(a) del Departamento de Extensión
Directores de Departamentos
Coordinadores de EPS de los Departamentos
Asesores de -EPS-
Supervisores de EPS
Estudiantes

ARTICULO 4º. Director(a) del Departamento de Extensión. Es el profesional titular nombrado por Junta Directiva para coordinar los procesos de los ejercicios profesionales supervisados a realizar en los departamentos de la Facultad de Humanidades, a través de los Asesores y Supervisores del EPS.

ARTICULO 5º. Funciones del director (a) del Departamento de Extensión: Conocer el plan general de actividades del -EPS-, para su aprobación presentado por los Asesores y Supervisores del EPS.

Resolver problemas administrativos y técnicos que se presenten durante el desarrollo del -EPS- en los casos que no sean competencia de los Asesores ni de los Supervisores.

Realizar reuniones periódicas con los Coordinadores del EPS de cada Departamento, con fines de supervisión, coordinación y evaluación del programa de -EPS-.

Asignar al Asesor correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del Director del Departamento específico

Asignar a los Supervisores del EPS en las distintas áreas y especialidades del EPS

Asignar al Comité Revisor de informe final correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del director del Departamento específico.

Coordinar áreas de trabajo, conjuntamente con los Coordinadores de EPS de cada Departamento.

Dirigir conjuntamente con los Coordinadores de EPS, el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios.

Establecer coordinación con instituciones de servicio y organismos docentes, encargados del -EPS- de la USAC y otras universidades.

Gestionar recursos para apoyar el proceso del -EPS-

ARTICULO 6º. Asesores del -EPS-. Son profesionales con experiencia en gestión de proyectos de desarrollo social nombrados por Junta Directiva a propuesta de la Dirección de cada Departamento, para realizar en acción directa con los estudiantes, el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de acuerdo con las especialidades en las carreras que sirve la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 7º. Funciones de los Asesores.

Solicitar al estudiante asesorado, la copia de Constancia de Participación de la Propedéutica del EPS, la cual no deberá tener más de un año de vigencia.

Revisar y aprobar los planes presentados por los estudiantes que se le hayan asignado, acerca de las distintas fases del EPS.

Velar porque los estudiantes realicen el plan de trabajo presentado

Elaborar los esquemas para llevar el registro de asesorías y evaluaciones de cada fase, informes de avance, tanto individual como de grupo.

Visitar periódicamente al estudiante para conocer su accionar y darle las orientaciones técnicas correspondientes, mínimo una visita por cada fase del EPS.

Evaluar cada una de las fases del -EPS- de los estudiantes a su cargo.

Presentar sugerencias al Director del Departamento de Extensión, que incidan en el plan general de actividades y otros aspectos vinculados al Departamento.

Orientar a los estudiantes en las diversas áreas para realizar el -EPS-.

Resolver con el Director del Departamento de Extensión, los problemas de los estudiantes que reincidan en faltas al normativo.

Orientar a los estudiantes respecto a la individualidad de sus informes, en proyectos conjuntos

Orientar a los estudiantes en cuanto a la estructura, contenido, forma, fondo ortografía y redacción de los informes finales

Asistir a las reuniones periódicas y extraordinarias, convocadas por el Coordinador del EPS del Departamento respectivo, con el objetivo de actualizarse en la información relacionada con el EPS

Mantenerse actualizados en las líneas de acción de su departamento, para orientar a los estudiantes en la realización de proyectos que la situación actual requiera.

Emitir dictamen de aprobación del informe final para solicitar nombramiento de Comité Revisor, dirigido al Departamento de Extensión.

Devolver al departamento de Extensión aquellos nombramientos de Asesor que tengan más de 6 meses de haber sido recibidos y cuyos estudiantes no se hayan presentado a recibir algún tipo de Asesoría respectiva.

Rendir informes mensuales al departamento de Extensión acerca de los avances que han tenido los estudiantes asignados, en cada una de las fases del EPS.

Artículo 8º. Los Supervisores son los profesionales del EPS, con experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo social, nombrados por Departamento de Extensión con el Visto bueno del Señor Decano, a petición de los Directores de Departamentos,

encargados de realizar las visitas de supervisión, a los diferentes lugares en donde los estudiantes realizan el EPS.

Artículo 9º. Funciones de los supervisores del EPS

Presentar el plan de visitas de supervisión al Departamento de Extensión.

Llevar el control escrito de cada visita, con las respectivas firmas de las autoridades responsables en cada una de las instituciones o comunidades.

Presentar informes de avance e informes finales de su actividad, al departamento de Extensión.

Presentar sugerencias al Director del Departamento de Extensión, que mejoren el proceso del EPS.

Artículo 10º. Los Revisores de informe final Son los profesionales del EPS, encargados de revisar el informe final presentado por los estudiantes con dictamen favorable del Asesor nombrado para cada caso, dirigido al Departamento de Extensión.

Artículo 11º. Funciones de los Revisores de informe final del EPS.

Cumplir con el plazo fijado en su respectivo nombramiento, para emitir dictamen.

Revisar el contenido del informe en cuanto a la estructura y la forma de presentación, de acuerdo con los requisitos establecidos para el efecto en el manual de propedéutica del EPS.

El revisor debe devolver por escrito al Asesor en el caso de que encontrara errores de fondo, forma, ortografía y redacción en el contenido del informe final.

Capítulo III EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

ARTICULO 12º. Requisitos del estudiante para realizar el -EPS-

Estar legalmente inscrito en la USAC

Haber aprobado la totalidad de cursos del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente.

Ser graduado de Profesor de Enseñanza Media o en carrera técnica, cuando sea requisito para la Licenciatura.

Inscribirse en el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la USAC para recibir la propedéutica del EPS.

En el caso de los estudiantes de los departamentos de Filosofía y Letras, deberán presentar la asignación del curso relativo al EPS.

ARTICULO 13º. Funciones y responsabilidades del estudiante.

El estudiante está obligado a acatar y respetar este reglamento.

El estudiante computará 400 horas mínimo de Ejercicio Profesional Supervisado.

El estudiante no podrá abandonar la práctica del -EPS-, salvo motivo debidamente justificado.

El estudiante deberá presentar el plan de su proyecto y horario de práctica, así como la copia de la constancia de participación en la propedéutica del EPS, al Asesor nombrado, a más tardar 6 meses después de la fecha de recepción del nombramiento, de lo contrario, deberá iniciar nuevamente el trámite respectivo.

El estudiante deberá mantener una conducta apegada a los principios de la ética profesional.

Al terminar el -EPS-, el estudiante contará con un máximo de seis (6) meses calendario para elaborar el informe final y entregarlo al Asesor. Después del tiempo establecido, se considera invalidada la práctica.

Por causas válidas, el estudiante podrá hacer cambio de institución o comunidad hasta un máximo de dos veces, justificando por escrito lo pertinente.

El estudiante tendrá como mínimo 6 meses calendario de plazo para presentarse ante el Asesor asignado e iniciar la fase de Diagnóstico o Estudio Contextual.

El estudiante deberá presentar al Asesor el informe respectivo al terminar cada una de las fases del EPS para obtener la aprobación correspondiente y no podrá excederse de un mes calendario para iniciar la fase siguiente.

El estudiante no podrá abandonar el EPS en ninguna de las fases respectivas sin haberlo informado por escrito a su Asesor, con la justificación necesaria.

El estudiante no puede iniciar el EPS si no tiene un Asesor nombrado.

ARTICULO 14º. Causas para invalidar el -EPS-

Cuando sin motivo justificado ni aviso oportuno al Asesor, el estudiante se ausentare de la sede de práctica, en cualquiera de las fases del EPS.

Cuando el estudiante no presente informe de cada fase al Asesor asignado, según los plazos estipulados en este normativo.

Cuando no presente el informe final escrito en el tiempo estipulado.

Cuando se comprueben faltas a la ética profesional

Cuando las fases del proyecto no respondan a los lineamientos de la práctica del -EPS-

Cuando el estudiante realice su -EPS- en la institución donde labora.

ARTÍCULO 15º. Fases del -EPS- El período del -EPS- será dividido en las siguientes fases:

La fase Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado es obligada para todas las carreras de licenciatura. Esta fase tendrá una validez de un año calendario, plazo dentro del cual el estudiante deberá iniciar el diagnóstico o estudio contextual, según sea el caso. Después de este plazo, el estudiante tendrá que actualizar nuevamente la propedéutica.

La segunda fase es el Diagnóstico o Estudio Contextual, en la cual el estudiante realizará el estudio o la investigación de las instituciones patrocinante y patrocinada con base en el plan de diagnóstico o estudio contextual, previamente aprobado por el Asesor. Al finalizar esta fase, el estudiante deberá elaborar el informe respectivo, el cuál será presentado al Asesor para su aprobación.

La tercera fase es la elaboración de la Fundamentación Teórica, la cual es afín para las carreras de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Ciencias de la Educación, Investigación Educativa y Educación Intercultural. Esta fase debe ser presentada al Asesor para la respectiva aprobación.

La fase de Perfil del proyecto o Plan de acción de la intervención se plasma a través de una planificación que debe llevar como mínimo los siguientes elementos: Datos generales de identificación, objetivo general, objetivos específicos, actividades, metodología, recursos, evidencias de logro y cronograma de actividades. Esta fase también debe ser aprobada por el Asesor.

La fase de ejecución o intervención consistirá en la realización de todas las actividades descritas en el cronograma de actividades en los tiempos establecidos y con los recursos enunciados. El informe de esta fase deberá ser aprobada por el Asesor.

Por último, las fases de Sistematización de Experiencias y Evaluación del proyecto, las cuáles recopilarán la forma en que fueron ordenadas y evaluadas las acciones ejecutadas, con su respectivo informe aprobado por el Asesor.

Al concluir todas las fases, el estudiante redactará el informe final para que el Asesor apruebe en su totalidad y emita dictamen favorable para nombrar Comité Revisor.

ARTICULO 16°. Sedes para realizar el Ejercicio Profesional supervisado.

Instituciones de media o alta gerencia, así como comunidades u organizaciones que geográficamente permitan realizar un proceso de supervisión continuo.

El EPS no puede realizarse en la institución donde labora el estudiante ni en instituciones privadas lucrativas.

Son válidos los EPS en escuelas preprimarias, primarias o en institutos de educación básica y diversificada, consideradas patrocinadas para efectos de este normativo, cuando los proyectos se generen de organismos que tengan injerencia educativa para la realización de sus políticas, fines y objetivos en dichos centros educativos. Para ello, es requisito que el estudiante gestione ante entidades como las municipalidades, gobernaciones, supervisiones departamentales, coordinaciones técnico-administrativas y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el logro de los objetivos del proyecto que se realice. Estas instituciones se consideran Patrocinantes para efectos de este normativo.

Capítulo IV EVALUACIÓN

ARTICULO 17°. Evaluación, para efectos del -EPS-, es el proceso de análisis crítico y toma de decisiones respecto al desarrollo de cada una de las etapas acorde a los objetivos de las mismas.

ARTICULO 18°. Características de la evaluación.

La evaluación de las fases del -EPS- la realizará el Asesor asignado.

Una vez validado el -EPS-, el Asesor entregará constancia de fecha en que finalizó, para preparar el informe final.

El informe final de -EPS- recibirá la aprobación del Asesor.

La evaluación será de acuerdo al expediente que se lleve de cada estudiante.

La evaluación se realizará sistemáticamente a través del proceso de Asesoría.

Se evaluarán las diversas fases según lineamientos dados de acuerdo a los objetivos de cada una.

Para la evaluación del estudiante del EPS se utilizarán diferentes técnicas y procedimientos.

Para la aprobación de las diferentes fases del -EPS- se tomará en cuenta la opinión de todas las personas e instituciones que hayan participado directa o indirectamente en el desarrollo del plan general.

Capítulo V DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 19º. Este normativo podrá ser modificado por Junta Directiva de la Facultad, de acuerdo a las circunstancias en que se desarrolle la práctica del -EPS-.

ARTÍCULO 20º. Las modificaciones a este normativo podrá proponerlas el Director del Departamento de Extensión.

ARTÍCULO 21º. El cumplimiento del contenido de este normativo es responsabilidad de los involucrados en el Ejercicio Profesional Supervisado de los diferentes Departamentos de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 22º. Los casos no previstos en este normativo serán conocidos y resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 23º. El normativo será implementado para cada departamento según artículo 28 del normativo de evaluación de la Facultad de Humanidades, y entra en vigencia a partir de su publicación.

Cada departamento debe presentar ante la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades los Criterios Generales del EPS, pero éstos no deben contradecir lo contenido en este normativo, por ejemplo, en algunos departamentos en sus criterios generales dice que el estudiante puede realizar el proyecto del EPS en su lugar de trabajo y en instituciones privadas, que el EPS tiene 200 horas de mínimo de duración, lo cual riñe con los artículos 9º, 14º. Y 16º. De este normativo.

Guatemala, 12 de julio de 2015

Licenciada Brenda E. Borges Amado
Coordinadora de la Jornada Domingo de
La Facultad de Humanidades
Sede Central USAC
Presente.

Estimada Licenciada Borges:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante **MAYNOR MARDOQUEO LEMUS ALVARADO** carné No. 201116763. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Mayra Damaris Solares
Directora Departamento Extensión

SOLICITUD PARA NOMBRAMIENTO DE ASESOR (A) DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO Y TESIS

Apellidos y nombres del estudiante: Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado

Carné No.: 201116763 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Sede Sección: Central Plan Domingo

Dirección Domiciliar: 2ª calle "A" 2-39. Zona 10. Colonia Guatel 1. Villa Nueva. Tel.: 4193-0968

Dirección Laboral: Av. Petapa 47-79 zona 12. Tel. 2462-8700 Ext. 100

Correo Electrónico: maynorlemus22@gmail.com mlemus@mineduc.gob.gt

Esta Solicitud forma parte de su expediente, favor leerla, llenarla, firmarla y presentar la documentación que se solicita en folder color natural, tamaño oficio con gancho y carátula de su respectiva carrera que descarga en www.fahusac.edu.gt para nombrar asesor(a) es requisito indispensable haber recibido la propedéutica del EPS.

1. Solvencia General (copia amarilla)**
2. Fotocopia acta de Examen de profesorado
3. Fotocopia Cierre Pensum Licenciatura
4. Certificación Original general de cursos de licenciatura
5. Constancia original de Expediente Estudiantil
6. Constancia original de haber recibido la Propedéutica
7. Fotocopia DPI

** Este documento, es su constancia de inscripción, por el cual deberá actualizarse cada año.

Fecha de Entrega: Agosto 2015

Firma del Estudiante: _____

meog/gagm.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

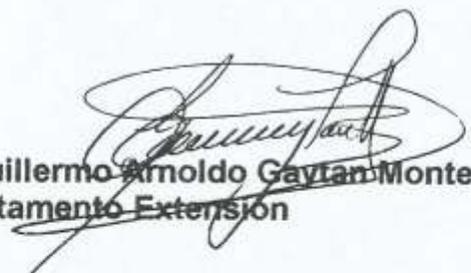
Guatemala, 25 de Agosto de 2015

Licenciado (a)
BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

MAYNOR MARDOQUEO LEMUS ALVARADO
201116763

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.



Lic. Guillermo Arnoldo Gavilan Monterroso
Departamento Extensión



Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



Guatemala, septiembre de 2016.

Licenciada
Mayra Damaris Solares
Directora Departamento Extensión
Facultad de Humanidades

Licenciada Solares:

Hago de su conocimiento que el estudiante: **MAYNOR MARDOQUEO LEMUS ALVARADO**, con carné: **201116763**. Dirección para recibir notificaciones: **2ª calle "A", 2-39 zona 10. Colonia Guatel 1. Villa Nueva**. No. de Teléfono: **41930968**. Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**.

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis () Titulado: **"Texto Paralelo del Curso B1.02 "Pedagogía y Medio Ambiente" VIII Ciclo de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Jornada"**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.



Licda. Brenda Elizabeth Borges Amado
Asesora.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 29 de Agosto 2016

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

MAYNOR MARDOQUEO LEMUS ALVARADO
201116763

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Titulo del trabajo: "VOLUNTARIADO DOCENTE PARA EL CURSO B1.02 "PEDAGOGÍA Y MEDIO AMBIENTE" VIII CICLO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, JORNADA DOMINGO".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor M.A. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO
Revisor 1 LIC. LEONARDO FAJARDO MORALES
Revisor 2 LIC. JAIME JOEL GIRÓN



[Signature]
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



Recibido
3/09/2016
11:30 horas

[Signature]

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 29 de Agosto 2016

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

MAYNOR MARDOQUEO LEMUS ALVARADO
201116763

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Titulo del trabajo: "VOLUNTARIADO DOCENTE PARA EL CURSO B1.02 "PEDAGOGÍA Y MEDIO AMBIENTE! VIII CICLO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, JORNADA DOMINGO".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor M.A. BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO
Revisor 1 LIC. LEONARDO FAJARDO MORALES
Revisor 2 LIC. JAIME JOEL GIRÓN

9/9/16
[Signature]
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

[Signature]
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Guatemala, 30 de septiembre de 2016.

Licenciada
Mayra Damaris Solares
Directora Departamento Extensión
Facultad de Humanidades
Presente.

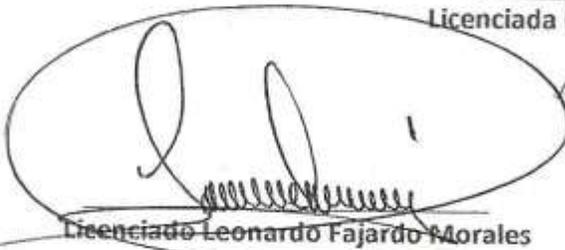
Licenciada Solares:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **MAYNOR MARDOQUEO LEMUS ALVARADO**. Con carné No. **201116763**. Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de **EPS**.

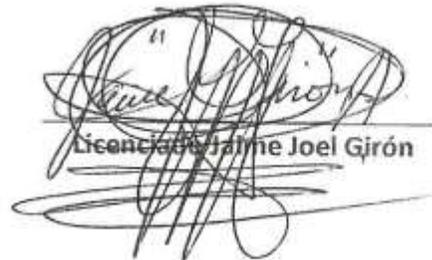
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO** previo a optar al título de **LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**.



Licenciada Brenda E. Borges Amado



Licenciado Leonardo Fajardo Morales



Licenciado Joel Giron

Guatemala, 03 de octubre de 2016.

Licenciada Mayra Damaris Solares
Directora Departamento Extensión
Facultad de Humanidades
Sede Central
Presente.

Licenciada Solares:

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), titulado: **“Texto Paralelo del Curso B1.02 “Pedagogía y Medio Ambiente” de VIII Ciclo de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades”**

Carne: **201116763**

Dirección para recibir notificaciones: **2ª calle “A”, 2-39 zona 10. Colonia Guatel 1. Villa Nueva.**

Teléfono: **41930968.**

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de **Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.**

Atentamente,

Maynor Mardoqueo Lemus Alvarado
PEM – TAE